

TÍTULO: Grado en Filosofía

UNIVERSIDAD: Granada

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

La Filosofía constituye una reflexión racional sobre nuestra experiencia del mundo y sobre nuestro lugar en él. Es una interrogación metódica y crítica sobre el conocimiento de la realidad, sobre las formas de expresión lingüística y artística, y sobre los fundamentos de la vida ética y la convivencia política. Esta reflexión se caracteriza por la vocación de universalidad y por el diálogo permanente con las diferentes épocas, culturas, lenguas y saberes. Por todo ello, la Filosofía ha sido y seguirá siendo una parte esencial de la historia de Occidente y de la Humanidad.

Desde los orígenes de la civilización occidental y de las instituciones académicas, comenzando por la Academia de Platón, la Filosofía se ha ocupado de los problemas universales de la existencia humana mediante el ejercicio del pensamiento libre, la argumentación racional y el debate público, por lo que los estudios filosóficos han estado siempre presentes y han tenido un papel decisivo en la tradición cultural de Occidente.

En la época contemporánea, caracterizada por el llamado proceso de globalización o mundialización, estamos asistiendo a una creciente interdependencia económica, política y cultural entre las diferentes sociedades de la Tierra, y a unas profundas transformaciones de los saberes tecnocientíficos, las formas de convivencia y las expresiones artísticas y literarias. En estas nuevas condiciones históricas, los estudios de Filosofía pueden proporcionar la formación adecuada para reflexionar críticamente sobre todas estas transformaciones e interdependencias, y para establecer un diálogo racional entre las diferentes tradiciones culturales y entre los diferentes campos de la experiencia humana.

Como bien indica el *Libro blanco del Título de Grado en Filosofía* (ANECA), hay que prestar especial atención a los problemas epistemológicos y didácticos que plantea la titulación de Filosofía. Enseñar Filosofía no es meramente transmitir información, sino capacitar para el pensamiento crítico y reflexivo. Es un rasgo característico de nuestro tiempo el hecho de conceder un papel fundamental al "conocimiento", hasta el punto de que la expresión "sociedad del conocimiento" es cada vez más empleada para referirse a la actual sociedad global. Pero esta expresión tiene una polivalencia semántica que debe ser precisada. Sin duda, el conocimiento tecnocientífico ocupa un lugar preeminente en nuestra sociedad porque contribuye a mejorar nuestra comprensión de la Naturaleza y nuestro bienestar social, a través de las innovaciones tecnológicas. Pero estas innovaciones conllevan también profundas transformaciones sociales y culturales, riesgos sanitarios y ambientales, dilemas éticos, conflictos políticos y enfrentamientos religiosos. Por todo ello, requieren de un examen crítico y de un debate público y democrático, en el que es ineludible recurrir a los instrumentos conceptuales, los procedimientos argumentativos y el rico legado intelectual de la reflexión filosófica.

El "conocimiento" que necesitamos en el siglo XXI no puede consistir solamente en los avances tecnocientíficos, sino también en otro tipo de saberes que tienen que ver con las ciencias sociales, las artes y las humanidades, es decir, con el conjunto de experiencias históricas, políticas y culturales que hemos heredado del pasado y que no podemos dejar de preservar, y con el cultivo de toda una serie de capacidades individuales y colectivas que proporcionen no sólo una cualificación profesional especializada sino también una formación cívica e intelectual a la altura de nuestro tiempo.

En efecto, los avances del conocimiento tecnocientífico no son separables de las otras dimensiones de la experiencia humana. No es posible seguir manteniendo la vieja disociación entre ciencias y humanidades, sino que es preciso avanzar hacia una cultura transdisciplinar,

que capacite a los hombres y mujeres del siglo XXI para comprender en toda su complejidad las interacciones entre la ciencia y la sociedad, entre las innovaciones de la *tecnosfera* humana y los ciclos naturales de la biosfera terrestre, entre las diferentes tradiciones culturales heredadas del pasado y las profundas transformaciones de la naciente sociedad global, porque la humanidad se enfrenta hoy al doble reto de preservar su supervivencia colectiva y elaborar nuevas formas de convivencia a escala mundial.

La Filosofía tiene un papel decisivo en la creación de esta tercera cultura a escala mundial. Aunque el Ministerio de Ciencia e Innovación la ha incluido en la rama de Artes y Humanidades, el papel histórico de la Filosofía ha sido más bien el de tender puentes entre la cultura científica y la cultura humanística, es decir, entre el conocimiento de la realidad, las formas de expresión lingüística y artística, y los problemas de la convivencia ética y política.

La formación de la Europa moderna, que ha cristalizado en la Unión Europea y en la reciente creación del Espacio Europeo de Educación Superior, no podría ser comprendida sin este papel vertebrador desempeñado por la Filosofía. En efecto, la Filosofía ha jugado históricamente un papel determinante en la configuración de un espacio cultural europeo fundado sobre el pensamiento racional crítico, la libertad de conciencia, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el cultivo del arte y la literatura, y, por último, el reconocimiento de la dignidad y los derechos inalienables de todos los seres humanos. Nuestro reto consiste en renovar y adecuar ese papel de la Filosofía a las características y exigencias de la sociedad actual.

Por todo ello, es fundamental contar con graduados universitarios que tengan una formación especializada en Filosofía, para que puedan desempeñar de forma cualificada una actividad profesional en los diversos campos de la cultura donde se requiere el ejercicio de la reflexión y la deliberación filosóficas: la docencia de materias filosóficas en educación secundaria y universitaria; la investigación y creación filosófica; la gestión cívica, editorial y cultural; y el asesoramiento y consultoría (en bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual, orientación personal, etc.).

En cuanto al interés profesional, la titulación de filosofía proporciona al estudiante las herramientas necesarias para conocer las grandes interpretaciones del mundo y de la realidad humana que han pretendido en el pasado, o pretenden en el presente, dar sentido a los problemas que la humanidad ha afrontado a lo largo de la historia y afronta en nuestro tiempo. Aunque las salidas tradicionales han sido la docencia y la investigación, en nuestros días la formación filosófica permitirá al graduado en Filosofía desempeñar la actividad profesional también en el marco laboral de instituciones y empresas desarrollando funciones en muy distintas áreas y ámbitos como, por ejemplo:

- el mundo editorial;
- la crítica literaria y textual;
- la administración en fundaciones;
- los medios de comunicación;
- empresas político-culturales;
- la función pública;
- la gestión y la mediación cultural;
- los servicios sociocomunitarios;
- consultorías;
- el bienestar social;
- el espacio de las tecnologías de la información;
- el área de las relaciones públicas;
- organismos e instituciones a nivel local, autonómico, nacional o de la Unión Europea, etc.

Hay que tener presente, en fin, que la formación en Filosofía tiene demanda también como complemento profesional por parte de personas con otras titulaciones, que ya se encuentran activos en el mercado de trabajo y buscan una cualificación intelectual más alta.

Por otra parte, hay que tener también en cuenta, con respecto a la presencia de los estudios universitarios de Filosofía en el contexto de la Unión Europea (UE) y, más recientemente, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) creado por la *Declaración de Bolonia* (1999), existen dos grandes modelos universitarios europeos, el anglosajón y el franco-italiano, de amplia implantación, de los que se da cuenta en el *Libro Blanco del Título de Grado en Filosofía* (ANECA, 2005), tras un estudio comparativo de más de cincuenta universidades europeas. Está disponible en:

http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_filosofia_def.pdf

En España, por su parte, los estudios universitarios de Filosofía cuentan con una larga tradición, primero como una especialidad o sección del título de Licenciado en Filosofía y Letras, y en los últimos decenios como una titulación específica denominada *Licenciatura de Filosofía*, con una duración de cinco años académicos. Actualmente, esta titulación se imparte en 23 universidades españolas, 19 de ellas públicas y 4 privadas. Tras un largo proceso de debate, estas universidades elaboraron de forma consensuada un *Libro Blanco* para la implantación del nuevo Título de Grado en Filosofía, ya mencionado, aprobado y publicado por la ANECA.

En la Universidad de Granada, la Licenciatura de Filosofía es un título del catálogo de titulaciones vigente a la entrada en vigor de la actual Ley Orgánica de Universidades y cuenta con una dilatada trayectoria y prestigio. La presencia de la Filosofía en las enseñanzas de la Universidad de Granada se remonta a la reforma universitaria del siglo XIX, que creó la Facultad de Filosofía y Letras en 1866. En tiempos más recientes, en los años 1960, en la Facultad de Filosofía y Letras, había una Cátedra de Fundamentos de Filosofía, desde la cual se impartían, las asignaturas comunes denominadas Fundamentos de filosofía e Historia de los sistemas filosóficos. En 1970, se inició una nueva etapa con la formación de un Departamento de Filosofía Fundamental e Historia de la Filosofía, que, en septiembre de 1973, se encuadró en la División de Filosofía y Ciencias de la Educación. En octubre de 1974, fue aprobado el plan de estudios de la especialidad de Filosofía (BOE 19-10-1974). Con posterioridad, en 1980, se elaboró un nuevo plan de estudios de la Sección de Filosofía, que se implantó en el curso 1980-1981. A consecuencia de la aplicación de la Ley de Reforma Universitaria (BOE 1-09-1983), se refrendó el plan de estudios de 1980; y en 1984, se constituyeron las áreas de conocimiento. Conforme a la misma Ley y al Real Decreto 2360/1984 (BOE 14-01-1985), sobre los Departamentos Universitarios, el Área de Filosofía acordó constituir el Departamento de Filosofía, al que se adscribió también el Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia. Más tarde, en 1994, se implantó un nuevo plan de estudios (BOE 28-12-1994), que introdujo la organización en cuatrimestres. En septiembre de 2000, se sometieron a revisión los estudios de Licenciatura en Filosofía y se instauró el plan de estudios 2000 (BOE 6-03-2001), aún vigente en 2008.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

La importancia internacional de los estudios de Filosofía, no sólo en Occidente sino en todo el mundo, ha sido acreditada por la UNESCO en numerosas ocasiones. La historia de las relaciones entre la UNESCO y la Filosofía se exponen en el documento *La philosophie saisie par l'UNESCO*, publicado en 2003:

http://portal.unesco.org/shs/fr/ev.php-URL_ID=5136&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

La UNESCO ha insistido repetidas veces en la necesidad de promocionar la Filosofía en todo el mundo, calificándola de imprescindible "escuela de libertad". Entre sus documentos e iniciativas cabe destacar:

1. La *Declaración de París en favor de la Filosofía*, texto aprobado en las Jornadas internacionales sobre "Filosofía y democracia en el mundo", organizadas por la UNESCO en París, en febrero de 1995:

www.ugr.es/~filosofia/xdocu/2005-UNESCO-documento-sobre-filosofia.pdf

2. La red de Cátedras UNESCO de Filosofía que comenzó a crearse en 1996 y que actualmente se encuentra extendida por once países de todo el mundo:

http://portal.unesco.org/education/fr/ev.php-URL_ID=7016&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

3. El *Informe del Director General relativo a una Estrategia intersectorial sobre la Filosofía*, aprobado en febrero de 2005, en la 1710 reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO:

<http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=138673&gp=0&mode=e>

4. Dos proyectos específicos desarrollados por la UNESCO: sobre *Filosofía Intercultural* y sobre *Patrimonio Filosófico Mundial*.

<http://www.unesco.org/dialogue/sp/philosophy.htm>

5. *La Philosophie, une École de la Liberté*, un informe editado por la UNESCO en 2007, con propuestas y recomendaciones muy innovadoras para la enseñanza de la filosofía, tanto en los estudios universitarios como en la educación preescolar, primaria y secundaria.

http://portal.unesco.org/shs/fr/ev.php-URL_ID=11575&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se ha tomado como punto de partida la *Evaluación de la Licenciatura de Filosofía*, cuyo informe se publicó en 1999. En el proceso de evaluación interna, su Comité de Autoevaluación de la Licenciatura de Filosofía, compuesto por profesoras y alumnos, hizo un examen exhaustivo de la docencia, la investigación, los fondos bibliográficos y los recursos informáticos y todo lo concerniente a la gestión e infraestructura. A partir de ahí, el Departamento ha establecido un plan de mejora en varias fases y se han establecido unos comités de profesores y alumnos, centrados en algunos de los puntos recomendados por la evaluación: remodelación de los programas, coordinación de los profesores de cada curso, utilización de material informático, planificación de la compra de libros y reuniones periódicas de seguimiento.

Tras la puesta en marcha de lo previsto por el Real Decreto y de las comisiones y reuniones en el ámbito de Andalucía, mencionadas más arriba, la Universidad de Granada procedió a la creación de Equipos Docentes, que son los responsables de la elaboración de la Propuesta del Anteproyecto Plan de Estudios correspondiente, de acuerdo con el Programa VERIFICA de la ANECA. Esta propuesta ha sido luego ratificada por la Junta de Facultad, que las elevó para su consideración al Rectorado.

Como pauta a seguir, la Universidad de Granada puso a disposición de los Equipos Docentes una *Guía para la elaboración de propuestas de planes de estudios de títulos oficiales de Grado*; un *Cronograma para la elaboración de títulos de Grado de la Universidad de Granada*; unas plantillas adaptadas al programa de verificación de la ANECA, así como otras orientaciones y directrices específicas.

El *Equipo Docente para la elaboración del anteproyecto del plan de estudios del Grado en Filosofía*, ha estado compuesto por: el representante de la Decana de la Facultad, un Coordinador del equipo (el actual Coordinador de la titulación), cinco profesores representantes de área del Departamento de Filosofía I, cinco profesores representantes de área del

Departamento de Filosofía II, dos representantes de los estudiantes, un representante del PAS y un Agente externo representante de Enseñanzas Medias.

Una vez elaborado el anteproyecto del plan de estudios y aprobado en la Junta de Facultad se envía al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado. Una vez recibido en el Vicerrectorado, se reenvía a los miembros de la Comisión de Planes de estudio, que estudia la propuesta, incorpora el informe del Agente externo y completa la Memoria.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Se ha tenido en cuenta, como punto de partida, la *Evaluación de la Licenciatura de Filosofía*, Este informe consta de dos partes: 1) Un Comité de Autoevaluación de la Licenciatura de Filosofía. 2) Un Comité de Evaluación Externa, compuesto por tres profesores de otras universidades. El proceso de evaluación externa llevó a cabo un análisis de la situación, a fin de detectar los puntos fuertes y débiles en la docencia, la investigación, la gestión y las infraestructuras, y propuso una serie de recomendaciones y acciones estratégicas de mejora.

A partir de finales de 2004, se inició una larga fase preparatoria con vistas al nuevo plan de estudios con las amplias consultas y estudios, en los que participaron las 23 universidades españolas donde se imparte actualmente la titulación de Filosofía, cuyos resultados quedaron plasmados en el citado *Libro Blanco del Título de Grado en Filosofía*. Durante ese proceso hubo debates en los departamentos y numerosas propuestas y contrapropuestas.

El 22 de enero de 2008 se celebró una reunión de la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades (CAU), donde se acordó el modo en que se realizaría este proceso en Andalucía y el calendario para fijar el mapa de titulaciones. Se estableció que las titulaciones comunes en Andalucía deben tener un 75% de enseñanzas comunes (incluyendo prácticas y, en su caso, trabajo de fin de carrera).

A partir de estos acuerdos y a lo largo del mes de febrero de 2008 la Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado y los directores de secretariado de Planes de estudio de la Universidad de Granada han celebrado reuniones con los responsables de los centros en Granada, Ceuta y Melilla y los centros adscritos. En dichas reuniones se informó de los acuerdos del CAU, se recabó información sobre el estado actual del proceso en cada titulación y los nombres de los coordinadores, y se acordó que desde cada centro se remitirían a este vicerrectorado las propuestas de adaptación de las actuales titulaciones.

De forma paralela se celebraron varias reuniones a nivel andaluz en las que se acordaron el procedimiento, las Composiciones de las Comisiones de Rama y Títulos, así como que el 75 % de enseñanzas comunes entre las universidades andaluzas.

El procedimiento para su aprobación definitiva en la Universidad de Granada ha sido el siguiente:

El anteproyecto del plan de estudio ha sido enviado a la Comisión del Planes de Estudio del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, donde se ha sometido a su análisis y se ha completado la "Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales". La composición de esta comisión es la siguiente:

1. Vicerrectora de Enseñanzas de Grado y Posgrado, que preside la comisión.
2. Director del Secretariado de Planes de Estudio, del Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado.
3. Directora del Secretariado de Evaluación de la Calidad, del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.
4. Director del Secretariado de Organización Docente, del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

5. Un miembro del personal de administración y servicios del Vicerrectorado de Grado y Posgrado.
6. Coordinador del Equipo docente de la titulación.
7. Decano o Director del Centro donde se imparte la titulación.
8. Sr. Francisco Javier de la Higuera Espín, Profesor de Enseñanza Secundaria – Consejería de Educación de la Junta de Andalucía (en calidad de agente externo de la Titulación).

Esta “Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales”, se ha expuesto durante 10 días en la página web de la UGR, teniendo acceso a dicha información todo el personal de la UGR, a través del acceso identificado. Este periodo de exposición coincide con el periodo de alegaciones.

Finalizado el periodo de 10 días, la “Memoria para la solicitud de Verificación de Títulos Oficiales” ha pasado a la Comisión de Títulos de Grado, comisión delegada del Consejo de Gobierno, que atiende las posibles alegaciones, informa las propuestas recibidas de las Juntas de Centro, y las eleva, si procede, al Consejo de Gobierno. A dicha Comisión ha sido invitado un miembro del Consejo social de la Universidad de Granada.

La aprobación definitiva de la memoria en la UGR ha tenido lugar en el Consejo social y en el Consejo de Gobierno.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El Título de Grado en Filosofía por la Universidad de Granada tiene como objetivos la formación personal y profesional de los estudiantes, de manera que sean capaces de ocuparse, con preparación filosófica, de los problemas fundamentales que conciernen al conocimiento, la existencia y la acción humana en una sociedad y un mundo complejos.

Con tal finalidad, se propone organizar la adquisición de saberes teóricos y prácticos que capaciten para:

- Conocer los conceptos, teorías y métodos de trabajo más importantes en el campo de la Filosofía.
- Saber aplicar esos conocimientos y recursos a problemáticas reales de la vida.
- Saber ampliarlos mediante la investigación y el análisis de nuevos problemas.
- Saber transmitir los conocimientos adquiridos y las informaciones, argumentaciones y competencias comunicativas por los diferentes medios de enseñanza y difusión.
- Poder emprender estudios más avanzados.

Además, en la medida en que la Filosofía se halla abierta al libre debate de ideas y se esfuerza por establecer con precisión los conceptos utilizados, a fin de poner a prueba la validez de los propios argumentos y efectuar un examen riguroso de los ajenos, su práctica debe contribuir, en línea con lo que propugna la UNESCO, a:

- Comprender y orientar mejor la experiencia, el saber y el hacer humanos.
- Enseñar a pensar con independencia de juicio, y a resistirse a las diversas formas de propaganda.
- Aumentar el entendimiento y la tolerancia entre personas, grupos, sociedades, culturas y civilizaciones.
- Formar una ciudadanía libre y responsable socialmente, ante las grandes cuestiones que el mundo tiene planteadas.

Y todo ello, teniendo en cuenta que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; desde el respeto y promoción de los derechos humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad en lo recogido en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, artículo 3.5).

Los *perfiles profesionales* del Grado en Filosofía, que a continuación se detallan, constituyen un referente en la definición de las competencias incorporadas en este título:

- A. La docencia de materias filosóficas en educación secundaria y universitaria.
- B. La investigación especializada en Filosofía.
- C. La gestión cívica, editorial y cultural.
- D. El asesoramiento y consultoría (en bioética, responsabilidad corporativa, convivencia intercultural, mediación social, comunicación audiovisual, orientación personal, etc.).

3.2. Competencias

Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que serán exigibles y evaluables para otorgar el título (R. D. 1393/2007, Anexo I, 3.1 y 3.2).

Competencias generales del Título de Grado en Filosofía

A. Competencias transversales

Instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Destrezas informáticas y telemáticas.
- Capacidad de acceso a la información.
- Capacidad de registro, recuperación y gestión de la información.
- Habilidad en el uso productivo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de toma de decisiones de manera autónoma.
- Capacidad de reflexión, análisis lógico y deliberación.

Interpersonales

- Capacidad crítica y autocrítica.
- Habilidades para trabajar en equipo interdisciplinar y cooperar con otros.
- Capacidad de negociación y de consenso.
- Capacidad de indagación.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad.
- Habilidades sociales y de comunicación.
- Habilidades y destrezas para trabajar en equipos colaborativos.

Sistémicas

- Autonomía en el aprendizaje.
- Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Capacidad de creatividad, liderazgo y empatía.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Flexibilidad y capacidad de adaptación.
- Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- Capacidad para orientarse en el mundo de las ideas y la práctica, con autonomía e independencia de juicio.

B. Competencias disciplinares

Los estudios de Grado en Filosofía garantizan las siguientes competencias disciplinares generales:

- Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en Filosofía que parten de la base de la educación secundaria, y se suelen encontrar a un nivel que incluye también aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia filosófica.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de estudio de Filosofía.

- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes, dentro del área de estudio de la Filosofía, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- Que los estudiantes de Filosofía puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- Que los estudiantes de Filosofía hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Estas competencias disciplinares comportan una triple dimensión (cognitiva, instrumental y actitudinal), lo que nos lleva a identificar más concretamente las siguientes competencias generales:

1. Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías más importantes de la historia de la filosofía, relacionándolos con otros de la misma época, de épocas distintas o de la actualidad.

2. Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías fundamentales del pensamiento filosófico, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.

3. Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales, reconociendo su fuerza o debilidad y detectando cualquier falacia relevante.

4. Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de usarlo con precisión y estando atento a los engaños y errores que pueden derivarse de su inadecuada utilización.

5. Capacidad de interpretar textos filosóficos, situándolos dentro de su contexto cultural y de sus respectivas tradiciones de pensamiento.

6. Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos en diversos campos de la sociedad, la ciencia y la cultura, tanto históricos como contemporáneos.

7. Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para iluminar y valorar los problemas que suscita renovadamente la ciencia contemporánea.

8. Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para comprender e interpretar el presente en toda su complejidad, justificando la toma de postura ante los problemas fundamentales que se plantean.

9. Capacidad para reflexionar sobre la experiencia estética y la naturaleza de las artes, pudiendo emitir juicios razonados en las diversas manifestaciones de la expresión artística y de las formas de representación simbólica.

10. Aptitud para dialogar con otros, con flexibilidad mental para apreciar diferentes perspectivas de un mismo problema, defendiendo las propias posiciones, respetando las de los demás y asumiendo las críticas.

11. Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.

12. Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas y actividades diversas, así como para su expresión oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.

- 13.** Capacidad de intervenir en congresos, actividades culturales y reuniones científicas con distintos tipos de participación y de intervención en los debates.
- 14.** Habilidad para el manejo de la metodología científica en sus aspectos analíticos y sintéticos, de inducción y deducción.
- 15.** Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales y en los comentarios provenientes de la filosofía, de las ciencias y otras ramas de la cultura, o de la misma experiencia.
- 16.** Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en los diversos ámbitos, públicos y privados, en que acontecen, conociendo sus dimensiones y condicionamientos fundamentales.
- 17.** Capacidad para comprender la relevancia del respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los fundamentos propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
- 18.** Capacidad para fomentar el diálogo y la comunicación entre las diversas sociedades y culturas.
- 19.** Facilidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y una buena disposición o voluntad de cambiar las propias cuando éstas se vean equivocadas o perjudiciales.
- 20.** Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, examinando problemas característicos de la razón práctica (temas de debate político y ético), mientras se permanece sensible a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida.
- 21.** Capacidad crítica, comunicativa y empatía emocional para abordar los problemas de la sociedad con una actitud positiva.

Competencias específicas del Título de Grado en Filosofía

Son aquellas competencias disciplinares de naturaleza más especializada y circunscrita a un campo filosófico determinado, que se especifican, más adelante, en la descripción de cada una de las materias contenidas en la Planificación de las enseñanzas (véase el Apartado 5 de esta Memoria).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La UGR ofrece información a través de su página web: www.ugr.es. En ella puede encontrarse toda la información relativa al acceso de los estudiantes españoles a través de la selectividad, el acceso para mayores de 25 años y el procedimiento de preinscripción para el ingreso en centros universitarios. Asimismo, los estudiantes extranjeros que quieren cursar estudios en la UGR pueden encontrar información sobre el procedimiento de acceso a la Universidad, diferenciando entre estudiantes pertenecientes a la Unión Europea y extra comunitarios. Esta información está disponible en inglés. Por otro lado, esta página web contiene información sobre becas, asociaciones de estudiantes, alojamiento, guía de orientación al estudiante, etc.

Por último, los estudiantes pueden acceder al conjunto de titulaciones que imparten estudios en la Universidad de Granada así como a los centros respectivos. Igualmente, la página web hace referencia a los estudios de postgrado y a enseñanzas propias de la Universidad de Granada. Hay información también sobre aspectos concretos que pueden interesar al estudiante de nuevo ingreso: prescripción, Titulaciones, Oficina de Relaciones Internacionales, alojamiento, becas y ayudas, servicios a los estudiantes, etc.

De igual forma se informará sobre el acceso en los Salones de Estudiantes que se celebren a los que asista la Universidad de Granada, y a través de la "Guía del futuro estudiante de la UGR" que se publica anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Adicionalmente, se creará un apartado web dentro de la página <http://www.ugr.es/~letras/> en el que se introducirá información acerca del grado y donde, además, se podrá consultar información sobre el centro.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Filosofía no requiere de ninguna prueba complementaria a las establecidas legalmente de carácter nacional. De acuerdo con el Art. 14 del R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el Art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril. Esta normativa ha sido posteriormente modificada por el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, cuyo art. 3 amplía las mencionadas modalidades de acceso. Esta disposición prevé, entre otras situaciones relacionadas con la movilidad internacional de estudiantes, no sólo el clásico procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de 25 años, sino otros novedosos procedimientos de acceso para personas que, habiendo cumplido 40 años de edad, estén en condiciones de acreditar una determinada experiencia profesional o laboral, y para personas mayores de 45 años.

Actualmente podrán acceder a las titulaciones de Licenciado en Filosofía, quienes se encuentren en alguna de las siguientes situaciones:

- Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad)
- Tener finalizado el COU (curso anterior al 74/75)
- Haber superado las Pruebas de Madurez del Curso Preuniversitario – Bachillerato planes anteriores a 1953
- Haber finalizado Ciclos Formativos (Animación Social, Educación Infantil e Integración Social).
- Ser Titulados Universitarios
- Haber superado la Prueba de Mayores de 25 años.
- Los estudiantes extranjeros que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Los estudiantes procedentes de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales al respecto, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.

La información sobre la **prueba de acceso a la Universidad** se encuentra publicada en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/selectividad.php>, donde aparecen las convocatorias de cada curso académico. Por otro lado, en la página web <http://www.ugr.es/~ofiinfo/infogen/ingreso.php> se recoge el procedimiento de prescripción en las distintas Titulaciones de la UGR.

Para el caso de los **mayores de 25 años**, la UGR establece una prueba de acceso cuyo procedimiento se encuentra en la dirección: <http://www.ugr.es/%7Eofiinfo/infogen/mayores.php>. Quienes hayan superado la prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, deberán participar en el proceso de preinscripción que regula los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios. Para las Universidades Andaluzas la comisión de Distrito Único Universitario Andaluz establece anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada titulación y centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso. La normativa legal que se aplica al respecto es la siguiente:

- Ley 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de marzo de 1990 (B.O.E. núm. 238, de 4 de octubre).
- Real Decreto 1742/2003, de 19 de Diciembre por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial.
- Real Decreto 743/2003, de 20 de Junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Resolución de 12 de julio de 2006 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía por la que se establecen los procedimientos y los programas para la realización de la prueba de acceso para mayores de 25 años.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UGR celebra durante el inicio del curso académico unas jornadas de dos días de recepción a los estudiantes, en las que se establecen distintos *stands* con información concreta sobre los servicios ofrecidos por la Universidad.

Queremos destacar, entre la información suministrada por la UGR, la Guía de Estudiantes que el Secretariado de Información y Participación Estudiantil elabora todos los años. En ella se ofrece una completa información a los estudiantes sobre los siguientes aspectos: la UGR, la ciudad de Granada, el gobierno de la UGR, servicio de becas, gabinete de atención social, oficina de gestión de alojamientos, gabinete psicopedagógico, centro de promoción de empleo y prácticas, casa del estudiante, secretariado de asociacionismo, secretariado de programas de movilidad nacional, secretariado de información y participación estudiantil, carné universitario, bono-bus universitario, biblioteca, servicio de informática, comedores, actividades culturales, centro juvenil de orientación para la salud, defensor universitario, inspección de servicios,

cooperación internacional, enseñanza virtual, programas de movilidad, cursos de verano, exámenes, traslados de expediente, simultaneidad de estudios, títulos, adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos, estudios de tercer ciclo, masters oficiales, seguro escolar, becas y ayudas y directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes fuera y dentro de Granada puesto que puede descargarse gratuitamente desde la página <http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=perfiles/estudiantes>.

A principios del curso académico, los departamentos de Filosofía organizan conjuntamente un acto de bienvenida y acogida a los estudiantes de primer curso, con participación de los directores y secretarios de departamento, representantes de los profesores y de los estudiantes. En él se distribuye un tríptico orientativo para el alumno recién llegado, se hace una presentación general de la titulación, de las instalaciones y el funcionamiento, se responde a las preguntas que surgen y se insiste en la importancia de las tutorías y en la disponibilidad permanente del profesorado y de los órganos departamentales.

Además la Facultad edita una guía informativa sobre la ordenación académica y los servicios y funcionamiento del centro.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos*, que se adaptará a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007.

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las *Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, art. 4.a)* (http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los "estudiantes de intercambio" de la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es una particularidad procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un Pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

El *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* puede consultarse en: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>

Las *Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, art. 4.a)* pueden consultarse en:

http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D. 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Este plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Granada, integrado en la rama de Artes y Humanidades, se basa en los siguientes criterios generales:

1. El Libro Blanco de *Adaptación de la titulación de Filosofía al Espacio Europeo de Educación Superior*, proyecto aprobado por las Facultades de Filosofía de España y por la ANECA.

2. La coherencia entre: a) la Justificación del título, expuesta en el apartado 2 del presente documento, donde se explica la importancia de la Filosofía para la comprensión teórica y la orientación práctica del ser humano ante las grandes transformaciones de nuestro mundo, así como los perfiles profesionales para los que prepara el Grado en Filosofía. b) Los objetivos y las competencias generales y específicas que deben adquirir los estudiantes, señalados en el Apartado 3. c) Las diferentes materias, básicas, obligatorias y optativas programadas, a través de las cuales se deben adquirir las competencias y objetivos propuestos. d) El sistema de evaluación especificado en cada una de las descripciones de materia, en el Apartado 5.

3. Para la Planificación de las enseñanzas del Grado en Filosofía, hemos tenido en cuenta la legislación y normativa del Ministerio de Educación y Ciencia (en la actualidad, Ministerio de Ciencia e Innovación) y la emanada del Consejo Andaluz de Universidades de la Junta de Andalucía, así como las recomendaciones más recientes de la ANECA.

4. Como orientación teórico-práctica se pretende la adquisición de recursos intelectuales para comprender nuestro propio presente, un mundo cada vez más cambiante y complejo en el que han surgido nuevos retos para la acción y la reflexión: las ambivalentes relaciones entre la ciencia, la ética, la naturaleza y la sociedad; la interacción entre las grandes tradiciones culturales; las nuevas tecnologías de información y comunicación; las nuevas formas artísticas y literarias; los nuevos conflictos que obligan a repensar el sentido de la democracia y la ciudadanía.

5. El diseño de las materias mediante una metodología docente de enseñanza-aprendizaje centrada en la adquisición de diversos tipos de competencias: no sólo contenidos teóricos, sino también la capacidad práctica para analizar y resolver problemas, para debatir y cooperar con otros.

6. La conveniencia de contar, por un lado, con los actuales recursos humanos y materiales, especialmente en lo que se refiere a la plantilla de profesorado (su número, dedicación docente, especialización académica, etc.), y, por otro lado, planificar el nuevo Grado en Filosofía con un horizonte de futuro, dado que en los próximos años es previsible que se producirán cambios, por ejemplo, en la renovación de la plantilla, la dedicación docente, la especialización del profesorado, etc.

Aparte de estos criterios generales, en la estructuración de las enseñanzas del Grado hemos seguido unas pautas básicas, con vistas al logro de un del programa formativo gradual y coherente:

a. Distribuir los 60 créditos de *Materias básicas* entre los dos primeros cursos del Grado, asignando 42 créditos al primer curso y 18 créditos a segundo.

b. Incluir, conforme al acuerdo de la Comisión de Título de Filosofía del Consejo Andaluz de Universidades, un 75% de módulos comunes del Grado (60 créditos básicos, más 120 créditos obligatorios), que se concretan en los siguientes:

- Conjunto de *materias básicas de rama* (total 36 créditos), desglosado en una materia de Filosofía (12 créditos); una materia de Ética (12 créditos); y una materia de Antropología (12 créditos).
- Conjunto de *otras materias básicas de rama, ajenas a la titulación* (total 24 créditos), a definir por cada universidad. En la Universidad de Granada estará compuesto por una materia de Historia (6 créditos); una materia de Lingüística (6 créditos); una materia de Sociología (6 créditos) y una materia de Antropología, de ciencias sociales (6 créditos).
- Módulo obligatorio de *Estética y teoría de las artes* (12 créditos).
- Módulo obligatorio de *Filosofía* (54 créditos).
- Módulo obligatorio de *Filosofía moral, política y social* (12 créditos).
- Módulo obligatorio de *Lógica, filosofía de la ciencia y del lenguaje* (30 créditos).
- Módulo práctico, obligatorio, que incluye una materia de *Metodología filosófica* y el trabajo de fin de Grado (12 créditos).

Las materias correspondientes a estos módulos obligatorios las determina también cada universidad,

c. Asignar a *Materias de carácter optativo* 120 créditos, de los cuáles el estudiante habrá de cursar 60, a fin de completar los 240 créditos que exige el Grado. De manea que la oferta total del plan de estudios asciende a 300 créditos, que es el límite máximo fijado por la Junta de Andalucía para los nuevos títulos oficiales de Graduado.

d. Diseñar todas las asignaturas, en las que pueden desglosarse las materias del Grado, como unidades de 6 créditos, al objeto de facilitar la movilidad y el reconocimiento de créditos del estudiante y establecer una organización temporal que responda en lo posible al orden cronológico de la historia y al grado de dificultad de los contenidos.

e. Considerar que las asignaturas optativas son propias en conjunto de los cursos 2º, 3º y 4º; de manera que, si bien aparecen en el plan de estudios ubicadas temporalmente en un cuatrimestre determinado, pueda variar su período de impartición según la ordenación docente de cada año. En este sentido, no habrá más restricciones que las que se deriven de los requisitos previos descritos en cada materia.

f. Programar la materia de Metodología de la investigación en filosofía en el primer curso, dado que mediante ella el estudiante debe adquirir la capacidad general para valorar el nexo interno entre estudio de la filosofía e investigación filosófica. De este modo, entiende que la labor investigadora se ejerce a lo largo de todo su proceso de aprendizaje y no sólo en el trabajo de fin de Grado.

g. Programar el *Trabajo de fin de Grado* para su realización en el segundo cuatrimestre de 4º curso.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS PROPUESTOS SEGÚN TIPO DE MATERIA		
<i>Carácter de las materias</i>	<i>Créditos ofertados</i>	<i>Distribución</i>
BÁSICAS	60	36 créditos de básicas de rama 24 créditos de otras materias de carácter básico
OBLIGATORIAS	120	108 créditos de materias obligatorias 12 créditos prácticos, incluido el trabajo de fin de Grado
OPTATIVAS	120	60 créditos de materias optativas para escoger 120 ofertados
Total	300	240 créditos es el total que el estudiante tiene que cursar

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS Y TIPOS DE MATERIA POR CURSO

Curso	Créditos	Carácter de las materias
1º	60	42 créditos de materias básicas y 18 créditos de materias obligatorias
2º	60	18 créditos de materias básicas, 24 créditos de obligatorias y 18 créditos de optativas
3º	60	42 créditos de materias obligatorias y 18 créditos de materias optativas
4º	60	36 créditos de materias obligatorias, incluyendo el Trabajo fin de Grado, y 24 créditos de materias optativas
240		

La organización concreta de las materias, y de las asignaturas mediante las cuales se administran, queda expuesta más adelante, en este mismo Apartado, bajo el epígrafe *Estructura del plan de estudios del Título de Grado en Filosofía*.

h. Establecer *mecanismos de coordinación dentro de la Titulación*. Esta coordinación del Grado estará a cargo de una **Comisión de Grado**:

Objetivos y competencias:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado, dentro de un mismo curso, de una misma materia y entre las distintas materias.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga de trabajo para el alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las Guías Docentes
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de Grado.
- Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.

Composición:

1. Coordinador/a de la Titulación.
2. Representantes de los departamentos implicados.
3. Dos representantes del profesorado del Grado.
4. Dos representantes de los estudiantes.
5. Un representante del PAS.

Estructura del plan de estudios del Título de Grado en Filosofía

El plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Filosofía por la Universidad de Granada se estructura, de acuerdo con el carácter de los contenidos, en formación básica, materias obligatorias, materias optativas, materias metodológicas y trabajo de fin de Grado. Los módulos se especifican en las materias del plan, siendo éstas la unidad académica fundamental. Se proponen un total de 300 créditos, de los cuáles el estudiante solamente habrá de cursar 240, seleccionando 60 créditos de materias optativas. Todas las asignaturas en que se desglosen las materias constarán todas de 6 créditos.

FORMACIÓN BÁSICA (60 créditos)

MATERIAS	Créditos	Carácter	ASIGNATURAS
Filosofía	12	Básica	Pensamiento español del siglo XX
Ética	12	Básica	Filosofía y argumentación Introducción a la ética Introducción a la filosofía política
Antropología filosófica	12	Básica	Antropología filosófica Filosofía de la religión
Historia	6	Básica	Historia contemporánea
Lingüística	6	Básica	Lingüística general
Sociología	6	Básica	Sociología general
Antropología	6	Básica	Antropología cultural

MATERIAS OBLIGATORIAS (108 créditos)				
MÓDULOS	MATERIAS	Créditos	Carácter	ASIGNATURAS
Estética y teoría de las artes (12 créditos)	Estética	12	Obligatoria	Filosofía del arte
			Obligatoria	Teoría de la experiencia estética
Historia de la filosofía (30 créditos)	Historia de la filosofía	30	Obligatoria	Historia de la filosofía antigua I
				Historia de la filosofía medieval y Renacimiento
				Historia de la filosofía moderna I
				Historia de la filosofía moderna II
				Historia de la filosofía del siglo XIX
Filosofía (18 créditos)	Corrientes actuales de filosofía	6	Obligatoria	Corrientes actuales de filosofía I
	Metafísica	12	Obligatoria	Metafísica
				Lenguaje y ontología
Antropología Filosófica (6 créditos)	Teoría del conocimiento	6	Obligatoria	Teoría del conocimiento
Filosofía moral, política y social (12 créditos)	Filosofía moral, política y social	12	Obligatoria	Teorías éticas
				Filosofía política contemporánea
Lógica y lenguaje (18 créditos)	Lógica y teoría de la argumentación	6	Obligatoria	Lógica
	Filosofía del lenguaje	6	Obligatoria	Filosofía del lenguaje
	Filosofía de la mente	6	Obligatoria	Filosofía de la mente
Filosofía de la ciencia y Epistemología (12 créditos)	Filosofía de la ciencia	6	Obligatoria	Filosofía de la ciencia
	Epistemología	6	Obligatoria	Epistemología

MATERIAS OPTATIVAS (120 créditos)				
MÓDULOS	MATERIAS	Créditos	Carácter	ASIGNATURAS
Estética y teoría de las artes (12 créditos)	Estética	12	Optativa	Historia de la estética
				Estética aplicada
Historia de la filosofía (18 créditos)	Historia de la filosofía	18	Optativa	Historia de la filosofía antigua II
				Filosofía hispanomusulmana
				Historia de la filosofía española
Filosofía (18 créditos)	Corrientes actuales de filosofía	6	Optativa	Corrientes actuales de filosofía II

	Metafísica	6	Optativa	Ontología crítica
	Filosofía y literatura	6	Optativa	Filosofía y literatura
Antropología Filosófica (18 créditos)	Teoría del conocimiento	6	Optativa	Filosofía y conocimiento
	Filosofía antropológica	12	Optativa	Filosofía de la cultura
Filosofía moral, política y social (24 créditos)	Filosofía moral, política y social	6	Optativa	Bioética
		6	Optativa	Curso monográfico filosofía moral
		6	Optativa	Ética aplicada
		6	Optativa	Democracia y ciudadanía
Lógica y lenguaje (24 créditos)	Lógica y teoría de la argumentación	6	Optativa	La lógica y su filosofía
	Lógica, ciencia y lenguaje	12	Optativa	Filosofía especial de la ciencia
	Filosofía del lenguaje	6	Optativa	Temas contemporáneos de filosofía
Filosofía de la ciencia y Epistemología (6 créditos)	Filosofía de la ciencia	6	Optativa	Lenguaje, mundo y mente
		6	Optativa	Curso monográfico de historia y filosofía de la ciencia

FORMACIÓN METODOLÓGICA Y TRABAJO FIN DE GRADO (12 créditos)				
MÓDULO	MATERIA	Créditos	Carácter	
Módulo práctico (12 créditos)	Metodología filosófica	6	Obligatoria	Métodos de investigación en filosofía
	Trabajo de fin de Grado	6	Obligatoria	Trabajo escrito fin de Grado

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	114
Optativas	60
Prácticas externas	
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de estudiantes y de profesores constituye el núcleo central del proyecto de internacionalización de la Universidad de Granada. La práctica totalidad de los convenios, proyectos, redes, asociaciones y programas propios gestionados o participados por Universidad contempla algún tipo de movilidad para sus integrantes, sea para estudiar, impartir docencia o investigar.

Para contribuir al mejor cumplimiento de los objetivos generales del Título de Grado en Filosofía (señalados en el Apartado 3), los Departamentos de Filosofía de Granada cuentan con una ya larga tradición de intercambios de estudiantes y de profesores, tanto nacionales como internacionales, organizados a través de diversos *Programas de movilidad*. La participación de los estudiantes en estos intercambios es un medio idóneo para la adquisición de algunas de las competencias generales y específicas de la titulación.

Para hacer efectiva la movilidad de estudiantes y el reconocimiento oficial de sus estudios, tanto dentro del territorio español como fuera de él, se seguirá la normativa sobre el reconocimiento y transferencia de créditos elaborada por la Universidad de Granada (de conformidad con los artículos 6, 13 y 14 del R. D. 1393/2007).

De hecho la Universidad de Granada impulsa la movilidad a través de diferentes acciones y programas, coordinados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales: Intercambios con América Latina; movilidad europea mediante el programa de becas Erasmus; movilidad nacional por medio de las convocatorias de becas SUCUE/Séneca; proyectos de estímulo a la incorporación de estudiantes extranjeros, mediante los proyectos Erasmus Mundus de fomento del atractivo a la incorporación de estudiantes de países terceros; asignaturas de libre configuración en lengua extranjera, para favorecer las acciones de movilidad estudiantil; el programa Jean Monnet, que presta ayuda a las instituciones y actividades orientadas hacia la integración europea.

Este Vicerrectorado cuenta con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, así como un *Secretariado de Movilidad Internacional de Estudiantes*:
<http://internacional.ugr.es/pages/organigrama/index>

Los estudiantes de la Universidad de Granada pueden informarse sobre los programas y procedimientos de movilidad internacional de estudiantes desde nuestra universidad en:
<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/index>

Los estudiantes internacionales pueden obtener información acerca de los programas y procedimientos de movilidad internacional para estudiantes extranjeros que deseen venir a la Universidad de Granada, junto con una *Guía del estudiante internacional*, en:
<http://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/entrantes/index>

Más información acerca de las actividades internacionales para el estudiante de la Universidad de Granada que desee participar, accesible en:
http://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes/estudiantes_ugr

Más información práctica sobre procedimientos y trámites para los estudiantes internacionales que deseen venir a estudiar a la Universidad de Granada, accesible en:
http://internacional.ugr.es/pages/perfiles/estudiantes/estudiantes_int

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Vicedecanato de Relaciones Internacionales para facilitar la gestión de los diversos programas de intercambios:
<http://www.ugr.es/~riletras/>

Actualmente, la Facultad mantiene intercambios *LLP / Erasmus* con decenas de universidades europeas, de los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Eslovaquia, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido y Rumania. Por su parte, los destinos del programa *SICUE-Séneca*, en el curso 2008-2009, son las universidades de: Barcelona, Cádiz, Castilla-La Mancha, Córdoba, Extremadura, Huelva, Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Murcia, Oviedo, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Tarragona y Tenerife.

Estudiantes de la titulación de Filosofía, en particular, participan todos los años en las convocatorias mencionadas, siendo los intercambios más recientes, a través del *Programa Erasmus*, con las siguientes universidades europeas:

- Universidad de Siena (Italia).
- Universidad de Roma (Italia).
- Universidad de Lecce (Italia).
- Universidad de Udine (Italia).
- Universidad de Lieja (Bélgica).
- Universidad de París (Francia).
- Universidad de Caen (Francia).
- Universidad de Poitiers (Francia)
- Universidad de Graz (Austria).
- Universidad de Galway (Irlanda).
- Universidad de Londres (Reino Unido).
- Universidad Marie Curie-Sklodowska de Lublin (Polonia).
- Universidad de Lodz (Polonia).
- Universidad de Oporto (Portugal).
- Universidad de Berlín (Alemania).
- Universidad de Mainz (Alemania).
- Universidad de Friburgo (Alemania).
- Universidad de Dresde (Alemania).
- Universidad de Nicosia (Chipre).

La titulación de Filosofía, al amparo de los convenios marco interuniversitarios de orden internacional suscritos por la Universidad de Granada, mantiene convenios específicos de intercambio y colaboración:

- Acuerdo específico de colaboración con la Universidad Católica de Santiago de Chile (Chile).
- Convenio de colaboración con la Universidad Federal de Sergipe (Brasil).
- Convenio de cooperación con la Corporación Universitaria Minuto de Dios, de Bogotá (Colombia).
- Convenio de colaboración con la Universidad Centroamericana 'José Simeón Cañas' (UCA) de San Salvador (El Salvador).
- Convenio específico de colaboración con la Universidad Central 'Marta Abreu' de Las Villas, Santa Clara (Cuba).
- Convenio de colaboración con la Universidad Iberoamericana de México (México).
- Convenio de colaboración con la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS BÁSICAS:

DESCRIPCIÓN DE MATERIA - 01

Denominación de la materia	FILOSOFÍA
Créditos	12
Carácter	Básica
Organización temporal	En cuatrimestres, que se especifican para cada asignatura.

Asignaturas en las que se administra esta materia

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Filosofía y argumentación	6	Básica	1º	C1
Pensamiento español del siglo XX	6	Básica	2º	C1

Requisitos previos

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Iniciarse en la comprensión de las preocupaciones filosóficas y despertar el interés por la reflexión sobre las mismas a través de una serie de problemas especialmente sugerentes, atractivos e intuitivos.
2. Leer de manera comprensiva textos filosóficos clásicos y contemporáneos relativos a un abanico amplio de temáticas filosóficas fundamentales.
3. Identificar los principales argumentos desarrollados por los autores en sus escritos.
4. Analizar y enjuiciar críticamente los argumentos y sus conclusiones.
5. Desarrollar sus dotes de argumentación tanto oral como escrita.
6. Comenzar a defender de manera ordenada y razonada sus puntos de vista en relación a los problemas examinados en el curso y mediante el empleo de terminología filosófica básica.
7. Conocer las teorías y argumentos de los principales filósofos y pensadores españoles del siglo XX, extraídos de sus propios escritos, y tener un conocimiento básico de las interpretaciones más importantes.
8. Tener un conocimiento básico del contexto histórico, social y cultural del pensamiento filosófico español del siglo XX.

9. Capacitar para sintonizar con los problemas históricos y contextuales dentro de los cuáles se desarrolla el pensamiento filosófico.

10. Capacitar para comunicar la filosofía desde la empatía con los problemas de la sociedad.

Breve descripción de contenidos

- Introducción a la filosofía a través del estudio de los problemas y argumentos presentes en textos fundamentales que aborden un abanico de las principales temáticas filosóficas.
- Estudio de las figuras más representativas de la filosofía española del siglo XX, con especial atención a Unamuno, Ortega, Zubiri y Zambrano.

Actividades formativas con su contenido en créditos

La materia se administra en asignaturas, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la asignatura requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología docente incluye:

- Clases presenciales teóricas, en las que se explicarán los conceptos básicos de una serie de textos de lectura obligatoria y se ayudará a identificar los argumentos principales presentes en los mismos. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 7, 8.
- Clases presenciales prácticas, en las que se discutirán los argumentos a través de los textos objeto de estudio. Competencias adquiridas: 2, 3, 4, 5, 6.
- Tutorías para la resolución de dudas en relación a la materia, orientar la elaboración de los ensayos, etc. Las tutorías podrán ser individuales y de grupo. Competencias adquiridas: 2, 5, 6.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

las asignaturas, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la asignatura de carácter obligatorio.

La *calificación* de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MATERIA - 02

Denominación de la materia	ÉTICA
Créditos	12
Carácter	Básica
Organización temporal	En cuatrimestres, que se especifican para cada asignatura.

Asignaturas en las que se administra esta materia

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Introducción a la ética	6	Básica	1º	C2
Introducción a la filosofía política	6	Básica	2º	C1

Requisitos previos

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Conocer y analizar los principales conceptos y teorías éticas así como su aplicación a diferentes problemas morales.
2. Capacidad de argumentar sobre la acción humana, sus razones y consecuencias, así como las normas y valores morales que nos permiten juzgarla.
3. Capacidad de análisis y comprensión del problema de la libertad humana.
4. Capacidad de argumentar sobre los conflictos sociales sobre la base de la comprensión de las nociones ético-políticas fundamentales, como los derechos y libertades universales, la igualdad de género, la justicia local y global, y la legitimidad política democrática.
5. Capacidad de interpretar textos filosóficos referidos a la materia.
6. Capacidad para valorar ética y políticamente las acciones humanas en diversos ámbitos públicos y privados.
7. Capacidad para comprender, valorar y juzgar sobre la aplicación de derechos fundamentales, con especial sensibilidad hacia la igualdad de oportunidad entre mujeres y hombres, la garantía de derechos de las personas con discapacidad, y los principios que aseguran una cultura de la paz t la democracia.
8. Capacidad para fomentar el diálogo y la comunicación entre culturas.
9. Capacidad para revisar ideas nuevas o poco familiares con una mente abierta y flexible.
10. Capacidad para documentarse sobre temas propios de la materia, así como de discriminación para

destacar los datos y fuentes principales, elaborarlos y construir cuerpos de conocimiento personal.

Breve descripción de contenidos

- Cuestiones básicas en ética y filosofía política, meta-ética y campos principales de la ética aplicada.
- Teorías éticas y enfoques de la filosofía política, autores y escuelas.
- Conceptos filosóficos implicados en los debates éticos y político-sociales.

Actividades formativas con su contenido en créditos

La materia se administra en asignaturas, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la asignatura requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas: Exposición en clase de los contenidos teóricos de las asignaturas. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 5.
- Clases prácticas: Tutorías colectivas e individuales. Comentarios de texto. Discusión/debate en grupos de temas propuestos por el profesor. Competencias adquiridas: 4, 6, 7, 8, 9, 10.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las asignaturas, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la asignatura de carácter obligatorio.

La *calificación* de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MATERIA - 03

Denominación de la materia

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA

Créditos

12

Carácter

Básica, de la rama de Filosofía

Organización temporal

En cuatrimestres, que se especifican para cada asignatura.

Asignaturas en las que se administra esta materia

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Antropología filosófica	6	Básica	1º	C2
Filosofía de la religión	6	Básica	2º	C2

Requisitos previos

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Capacidad de exploración de las diferentes concepciones del ser humano desde un punto de vista filosófico y sus manifestaciones culturales.
2. Captar el hecho religioso como parte del código cultural y como fenómeno social.
3. Capacidad de comprensión de rasgos universales y diferenciales del hombre en tanto dimensión constitutiva de la cultura.
3. Comprensión de las diferencias y semejanzas culturales como dimensión constitutiva de la condición humana.
4. Conocer el origen y las funciones antropológicas y sociales de las religiones.
5. Conocer las grandes tradiciones filosóficas que han vinculado la metafísica y la religión, así como la relación entre la ontología y el teísmo filosófico.
6. Conocer las teorías y argumentos de los principales teóricos e investigadores de la Antropología Filosófica y de la filosofía de la religión, extraídos de sus propios escritos, y tener un conocimiento básico de las más importantes.
7. Identificar las cuestiones filosóficas básicas implícitas en los debates contemporáneos sobre las representaciones de la realidad humana y el significado sociocultural del hecho religioso.
8. Usar y entender adecuadamente la terminología especializada para la reflexión en la Antropología Filosófica y en la filosofía de la religión.
9. Reconocer la fuerza o la debilidad, así como los supuestos, de una determinada tesis antropológica y de una tradición religiosa.
10. Tener una mente abierta y capacidad para la innovación conceptual.
11. Mostrar interés por los problemas sociales y las tradiciones religiosas, examinándolas y siendo sensible a la diversidad de opiniones, intereses y formas de vida.
12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como recurso para la presentación pública

de las ideas, así como para la comunicación e interacción con los demás.

Breve descripción de contenidos

- La antropología filosófica analiza las grandes tradiciones antropológicas de la historia de la filosofía y las grandes corrientes de filosofía de la religión. Expone las concepciones del ser humano desde una perspectiva filosófica.
- En lo que concierne a la filosofía de la religión, se estudia la vinculación entre metafísica, teología natural y teología filosófica, las pruebas clásicas de la existencia de Dios, y las distintas teorías sobre el origen y las funciones antropológicas y sociales de las religiones.

Actividades formativas con su contenido en créditos

La materia se administra en asignaturas, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la asignatura requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas: clase magistral. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
- Clases prácticas: Tutorías colectivas e individuales para la preparación del trabajo en clase. Comentarios de texto en régimen de seminario. Competencias adquiridas: 7, 8, 9.
- Trabajos dirigidos: Tutorías y supervisión del desarrollo del trabajo. Competencias adquiridas: 7, 8, 9.
- Conferencias y otras actividades de interés artístico-cultural. Competencias adquiridas: 10, 11, 12.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las asignaturas, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la asignatura de carácter obligatorio.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La *calificación* de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MATERIA - 04

Denominación de la materia

HISTORIA

Créditos

6

Carácter

Básica

Organización temporal

En el cuatrimestre que se especifica para la asignatura.

Asignaturas en las que se administra esta materia

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Historia contemporánea	6	Básica	1º	C1

Requisitos previos

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Manejo de conceptos, categorías y temas esenciales en la evolución histórica, atendiendo especialmente a la historia política contemporánea.
2. Capacidad de análisis de hechos históricos.
3. Capacidad para apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas.
4. Capacidad de analizar documentos históricos y de exponer sus contenidos.
5. Capacidad de trabajar de forma organizada, metódica y autónoma.
6. Capacidad de exposición de juicios, propios y ajenos, razonados.

Breve descripción de contenidos

Estudio de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural del mundo contemporáneo.

Actividades formativas con su contenido en créditos

La materia se administra en una asignatura de 6 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que cada asignatura requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-

TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)
-------	--------------------------	-------------------------

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas: clase magistral. Competencias 1, 2, 3 y 4.
- Clases prácticas. Comentario de textos en régimen de seminario, exposición de trabajos, etc. Competencias: 1 a 6
- Trabajos dirigidos. Competencias: 1 a 6.
- Conferencias y otras actividades de interés formativo. Competencias: 1 a 6.
- Tutorías: supervisión de la adquisición de competencias.

Sistema de evaluación y de calificaciones
--

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las asignaturas, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la asignatura de carácter obligatorio.

La *calificación* de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MATERIA - 05

Denominación de la materia	LINGÜÍSTICA
Créditos	6
Carácter	Básica
Organización temporal	En el cuatrimestre que se especifica para la asignatura.

Asignaturas en las que se administra esta materia

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Lingüística general	6	Básica	1º	C2

Requisitos previos

Competencias y resultados de aprendizaje

En cuanto a los saberes que han de adquirir los estudiantes (competencias cognitivas):

1. Conocimiento de los fundamentos epistemológicos y metodológicos de la lingüística.
2. Conocimiento de las principales corrientes de estudio de la lingüística.
3. Conocimiento de los principales conceptos, técnicas y métodos de descripción y análisis del lenguaje en sus distintos niveles de organización.
4. Conocimiento general de la clasificación de las lenguas del mundo.
5. Conocimiento de los principales aspectos relativos a la adquisición, conocimiento y uso del lenguaje y de su manifestación en los actos comunicativos.
6. Conocimiento de las relaciones interdisciplinarias de la lingüística con otras disciplinas interesadas por el lenguaje.

En cuanto a las capacidades procedimentales:

7. Capacidad para reconocer y operar con categorías y conceptos en el análisis y el comentario lingüístico.
8. Capacidad para encontrar, manipular y resumir información.
9. Capacidad para elaborar recensiones.
10. Capacidad para comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.
11. Capacidad para comprender la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
12. Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su importancia.

Breve descripción de contenidos

La lingüística como ciencia (El objeto de estudio de la lingüística. Descripción y explicación. Breve historia de la lingüística. Áreas de interés de la lingüística). Aspectos semióticos del lenguaje (Comunicación humana y comunicación animal. Tipos de código. Lingüística y semiología. Lingüística y filosofía del lenguaje). Las lenguas del mundo (Universales del lenguaje y criterios de clasificación. Lenguas en contacto). Nociones fundamentales de fonética, fonología, morfología, semántica, sintaxis y pragmática. Lingüística aplicada (Lenguaje y cerebro. Lenguaje y sociedad. Psicolingüística. Aprendizaje de lenguas).

Actividades formativas con su contenido en créditos

La materia se administra en una asignatura de 6 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que cada asignatura requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Exposición por parte del profesor de los aspectos más importantes o más problemáticos de los contenidos teóricos y metodológicos (disponibles en los temas escritos por el profesor o en otros materiales complementarios y a disposición de los alumnos con antelación a las clases). Competencias adquiridas: 1-6
- Comentarios de texto correspondientes a cada bloque temático, con cuestionarios dados previamente por el profesor relativos al tema, la orientación teórica, los problemas de investigación planteados, las hipótesis defendidas, los argumentos empleados o los posibles puntos débiles, etc., del texto en cuestión. Competencias adquiridas: 7, 8 y 10
- Actividades y ejercicios de análisis lingüístico en los que se apliquen los contenidos tratados. Competencias adquiridas: 7 y 11.
- Sesiones de tutoría colectivas y generales para revisión de temas y aclaraciones de dudas. Competencias adquiridas: 10, 11, y 12.
- Trabajo individual del alumno, preparación de la recensión de un artículo o capítulo de libro y examen. Competencias adquiridas: 8, 9, 10 y 12.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las asignaturas, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la asignatura de carácter obligatorio.

La *calificación* de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MATERIA - 06

Denominación de la materia	SOCIOLOGÍA
Créditos	6
Carácter	Básica
Organización temporal	En el cuatrimestre que se especifica para la asignatura.

Asignaturas en las que se administra esta materia

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Sociología general	6	Básica	1º	C1

Requisitos previos

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Conocer los niveles o parámetros de referencia en el análisis de la realidad social, marcados por dualidades como: objetivo-subjetivo; estructura-acción, empiria-teoría, conflicto-integración, etc.
2. Comprender los paradigmas sociológicos como mapas de la realidad social.
3. Dominar el sentido específico del lenguaje sociológico.
4. Estudiar al individuo como producto de la realidad social y como actor en ella.
5. Comprender los elementos estructurales de la sociedad como clave explicativa de la sociología, especialmente instituciones sociales, grupos y organizaciones.
6. Análisis de las estructuras de poder y del conflicto que se deriva de las mismas.
7. Comprender la reproducción y el cambio como resultado de la acción de los agentes en las estructuras sociales.
8. Desarrollo de una imaginación sociológica, fundamentada en la diversidad de paradigmas.
9. Relacionar los conocimientos de la Sociología con otras disciplinas.
10. Mejorar la comunicación oral y escrita.

Breve descripción de contenidos

- La empresa científica de la Sociología: teoría y método.
- Sociedad, cultura e individuo.
- Las estructuras de poder en la vida social.
- Instituciones sociales.
- Cambio social.

Actividades formativas con su contenido en créditos

La materia consiste en una asignatura de 6 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la asignatura requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

CUATRIMESTRE		
ACTIVIDAD	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas: Exposición en clase de los contenidos teóricos de las asignaturas. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.
- Clases prácticas: Tutorías colectivas e individuales. Comentarios de texto. Discusión/debate en grupos de temas propuestos por el profesor. Competencias adquiridas: 1-9 y 10 .

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las asignaturas, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la asignatura de carácter obligatorio.

La *calificación* de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MATERIA - 07

Denominación de la materia

ANTROPOLOGÍA (Ciencias sociales)

Créditos

6

Carácter

Básica

Organización temporal

En el cuatrimestre que se especifica para la asignatura.

Asignaturas en las que se administra esta materia

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Antropología cultural	6	Básica	1º	C1

Requisitos previos

Poseer conocimientos y habilidades suficientes en el uso de Internet.

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Comprender las concepciones y teorías fundamentales de la antropología cultural, su campo de estudio, su método de trabajo y el lugar que ocupa como disciplina entre las ciencias sociales y humanas.
2. Profundizar en el concepto de cultura desde una visión holística y comparativa.
3. Tener conocimiento de las estrategias y métodos de investigación en antropología sociocultural, con el fin de saber enfocar los estudios y análisis de la realidad social.
4. Saber abordar el análisis de los problemas de las sociedades humanas contemporáneas: los modos de subsistencia, la familia y el parentesco, la organización social, la desigualdad y el poder, el control social, los procesos de enculturación, así como las creencias religiosas, los mitos, la identidad social, etc.
5. Ser capaz de analizar la realidad social aplicando los métodos y técnicas propias del trabajo de campo antropológico: la observación participante, la entrevista en profundidad, la historia de vida, etc.
6. Tener un conocimiento básico de temas controvertidos que hoy se plantean en las fronteras del debate social y político y la investigación antropológica.
7. Reconocer la relevancia de la antropología social y cultural para la actividad filosófica, así como la necesidad de reflexionar sobre sus aportaciones y límites.
8. Entender los problemas de la diversidad cultural desde el reconocimiento del "otro" y saber abordar el estudio de las formas de vida, opiniones e intereses diversos desde un enfoque transcultural y pluralista.
9. Relacionar los elementos que integran el sistema cultural partiendo del análisis de los contextos sociales en los que se producen y de sus cambios y evolución a lo largo del tiempo.

Breve descripción de contenidos

La antropología social y cultural como ciencia. Historia de las corrientes antropológicas. Métodos y técnicas de investigación en antropología. Economía y ecología cultural. Organización social, parentesco y familia. Sistemas políticos. Estudio antropológico de la religión.

Actividades formativas con su contenido en créditos

La materia se administra en una asignatura de 6 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la asignatura requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Las *clases teóricas* llevan a cabo la presentación en el aula de los contenidos teóricos de la materia por parte del profesor. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 6, 7, 9.
- Las *clases prácticas* en el aula consisten en la realización de comentarios de textos, debates sobre temas, resolución de problemas, presentaciones audiovisuales, etc., con participación de los estudiantes en clase o mediante trabajo escrito. Competencias adquiridas: 3, 4, 5, 8.
- Las *tutorías* individuales o en grupo se orientan a complementar las actividades teóricas y prácticas, así como a supervisar el desarrollo del aprendizaje. Competencias adquiridas: 2, 4, 5, 8, 9.
- El *examen* final escrito representa el aspecto de la actividad evaluadora dirigida principalmente a los contenidos teóricos de la asignatura. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 6, 7, 9.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las asignaturas, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la asignatura de carácter obligatorio.

La *calificación* de la materia es la de las asignaturas que la integran. La calificación final de cada asignatura se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS OBLIGATORIOS Y OPTATIVOS:

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 08

Denominación del módulo **ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES**

Créditos 12 obligatorios y 12 optativos.

Carácter MIXTO

Organización temporal En cuatrimestres, que se especifican para cada materia.

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Filosofía del arte	6	Obligatoria	3º	C1
Teoría de la experiencia estética	6	Obligatoria	4º	C2
Historia de la estética	6	Optativa	3º	C2/C1
Estética aplicada	6	Optativa	4º	C1/C2

Requisitos previos

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Conocimiento de las principales teorías del arte y la experiencia estética.
2. Capacidad de reflexión sobre cuestiones estéticas.
3. Capacidad de argumentación sobre la creación, la experiencia estética y la naturaleza del arte.
4. Capacidad de interpretación de textos fundamentales de estética.
5. Capacidad de trabajar de forma organizada, metódica y autónoma.
6. Capacidad de exposición de juicios, propios y ajenos, razonados.

Breve descripción de contenidos

Reflexión filosófica sobre la naturaleza del arte, los procedimientos simbólicos por los que se construye la significación artística y la experiencia estética. Conocimiento histórico y sistemático de los problemas que plantea a la filosofía el arte y viceversa, atendiendo a la obra de arte en sí misma, al juicio estético y a la experiencia que suponen la creación y la recepción de la obra de arte.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

CUATRIMESTRE		
ACTIVIDAD	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas: clase magistral. Competencias 1, 2, 3 y 4.
- Clases prácticas. Comentario de textos en régimen de seminario, exposición de trabajos, etc. Competencias: 1 a 6
- Trabajos dirigidos. Competencias: 1 a 6.
- Conferencias y otras actividades de interés formativo. Competencias: 1 a 6.
- Tutorías: supervisión de la adquisición de competencias.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la asignatura de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 09

Denominación del módulo **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

Créditos 30 obligatorios y 18 optativos

Carácter MIXTO

Organización temporal En cuatrimestres, que se especifican para cada materia.

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Historia de la filosofía antigua I	6	Obligatoria	1º	C1
Historia de la filosofía medieval y del Renacimiento	6	Obligatoria	2º	C2
Historia de la filosofía moderna I	6	Obligatoria	2º	C2
Historia de la filosofía moderna II	6	Obligatoria	3º	C1
Historia de la filosofía del siglo XIX	6	Obligatoria	3º	C2
Historia de la filosofía antigua II	6	Optativa	2º	C1/C2
Filosofía hispanomusulmana	6	Optativa	2º	C2/C1
Historia de la filosofía española	6	Optativa	2º	C2/C1

Requisitos previos

Se recomienda que, en la medida de lo posible, las materias históricas se cursen por el orden cronológico de las épocas.

Competencias y resultados de aprendizaje

El desarrollo de la historia de la filosofía deberá contribuir a que los graduados adquieran o desarrollen las siguientes competencias específicas de materia, que concretan las competencias básicas de grado:

1. Conocer las teorías y argumentos de los principales filósofos y pensadores de la historia de la filosofía occidental, extraídos de sus propios escritos, y tener un conocimiento básico de las interpretaciones más importantes.
2. Tener un conocimiento básico del contexto histórico, social y cultural de la actividad filosófica.
3. Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos.
4. Leer e interpretar textos procedentes de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención a las conexiones entre su sentido interno y su contexto histórico.
5. Usar y entender adecuadamente la terminología especializada o relevante en los diferentes textos, autores, tradiciones y etapas de la filosofía occidental.
6. Capacidad para transmitir informaciones, conceptos y teorías filosóficas a un público especializado y no especializado.
7. Habilidad para documentarse por medios diversos, sabiendo buscar los datos más importantes en las fuentes originales e integrarlos dentro de un esquema unitario.
8. Habilidad para registrar, organizar y recuperar la información encontrada.
9. Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Breve descripción de contenidos

El estudiante conocerá el pensamiento filosófico occidental en sus grandes etapas de desarrollo histórico y en sus diferentes contextos sociales y culturales, desde la Antigüedad griega y romana hasta finales del siglo XIX, con especial atención al conocimiento directo de los textos y autores más relevantes.

- Filosofía griega: de los presocráticos a las escuelas helenísticas.
- Filosofía medieval: desde los orígenes patrísticos hasta los humanistas del Renacimiento.
- Filosofía moderna: del racionalismo y el empirismo a la Ilustración y el Idealismo.
- Filosofía del siglo XIX: desde los posthegelianos a Nietzsche.
- Historia de la filosofía española: del Siglo de Oro hasta la Ilustración española.
- Filosofía hispanomusulmana: de la cultura andalusí al pensamiento judeoespañol.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

CUATRIMESTRE		
ACTIVIDAD	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Las *clases teóricas* llevan a cabo la presentación en el aula de los contenidos teóricos de la materia por parte del profesor. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.
- Las *clases prácticas* en el aula consisten en la realización de comentarios de textos, debates sobre temas, resolución de problemas, presentaciones audiovisuales, etc., con participación de los estudiantes en clase o mediante trabajo escrito. Competencias adquiridas: 1,2, 3, 4, 5, 6.
- Las *tutorías* individuales o en grupo se orientan a complementar las actividades teóricas y prácticas, así como a supervisar el desarrollo del aprendizaje. Competencias adquiridas: 7, 8 y 9.
- El *examen* final escrito representa el aspecto de la actividad evaluadora dirigida principalmente a los contenidos teóricos de la materia. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO -10

Denominación del módulo **FILOSOFÍA**

Créditos 18 obligatorios y 18 optativos.

Carácter MIXTO

Organización temporal En cuatrimestres, que se especifican para cada materia.

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Corrientes actuales de filosofía	12	Obligatoria + Optativa	4	C1 C2/C1

Requisitos previos

Haber cursado las historias de la filosofía de carácter obligatorio.

Competencias y resultados de aprendizaje

El desarrollo de *Corrientes actuales de filosofía* deberá contribuir a que los graduados/as adquieran o desarrollen las siguientes competencias específicas de la materia, que concretan las competencias generales:

1. Conocer las teorías y argumentos de los principales filósofos del siglo XX y tener un conocimiento básico de las interpretaciones más importantes.
2. Tener un conocimiento contextual, histórico, social y cultural de la actividad filosófica durante el siglo XX y en la actualidad.
3. Tener un conocimiento básico de los debates actuales
4. Leer e interpretar textos procedentes de diferentes escuelas y tradiciones
5. Utilizar y aplicar adecuadamente la terminología especializada relevante para la reflexión filosófica.
6. Asumir la relevancia de otras disciplinas para la actividad filosófica, especialmente de la historia contemporánea.
7. Tener una mente abierta y dialogante, y capacidad para la innovación conceptual.
8. Utilizar las tecnologías de la información y la bibliografía básica sobre la materia

Breve descripción de contenidos

Se trata de presentar las corrientes filosóficas principales del siglo XX, sobre todo, las que han tenido relevancia en la segunda mitad del siglo XX: Fenomenología, Hermenéutica, Teoría Crítica, Postmodernidad.

La tradición fenomenológico-hermenéutica, por un lado, y las distintas derivaciones del pensamiento crítico, con especial incidencia en el trasfondo de la teoría crítica y corrientes afines, constituyen el núcleo

de los contenidos.

Actividades formativas con su contenido en crédito

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

CUATRIMESTRE		
ACTIVIDAD	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas: clase magistral. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4.
- Clases prácticas: Tutorías colectivas e individuales para la preparación del trabajo en clase. Comentarios de texto en régimen de seminario. Competencias adquiridas: 4, 5, 6, 7.
- Trabajos dirigidos: Tutorías y supervisión del desarrollo del trabajo. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 .

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 11

Denominación del módulo **FILOSOFÍA**

Créditos 18 obligatorios y 18 optativos.

Carácter MIXTO

Organización temporal En cuatrimestres, que se especifican para cada materia.

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Metafísica	6	Obligatoria	3º	C1
Lenguaje y ontología	6	Obligatoria	4º	C2
Ontología crítica	6	Optativa	4º	C1/C2

Requisitos previos

Es conveniente haber cursado y aprobado materias obligatorias que constituyen un presupuesto para la comprensión de los contenidos y el desarrollo de las competencias de este módulo. Se señala a continuación un mínimo razonable. En el caso de la materia *Metafísica* son especialmente importantes las materias obligatorias de los cursos precedentes que pertenezcan a los módulos "Historia de la filosofía" y "Teoría del conocimiento". En el caso de la materia *Ontología crítica*, se recomienda tener muy presentes los contenidos de las materias pertenecientes al módulo "Corrientes actuales". En el caso de la materia *Lenguaje y ontología* (y sin menoscabo de que sea conveniente y aconsejable relacionar sus contenidos con aquellos otros que se imparten en materias relacionadas con el lenguaje, cualquiera sea su asignación modular) es muy conveniente hacerse cargo de que sus contenidos poseen un estrecho vínculo con corrientes filosóficas de ámbito continental; tanto las materias del módulo "Filosofía antropológica" como las de "Historia de la filosofía" son, en ese sentido, de especial relieve.

Competencias y resultados de aprendizaje

El estudio de los problemas relacionados con la metafísica deberá contribuir a que los graduados adquieran o desarrollen las siguientes competencias específicas de materia, que concretan las competencias básicas de grado:

1. Comprender los problemas sistemáticos y esenciales de la metafísica, cifrados en ámbitos conceptuales como los de «ser», «trascendentalidad», «categoría», «sentido», «valor» o «fundamento», así como ser capaz de distinguirlos y relacionarlos.
2. Comprender las diferencias y vínculos entre metafísica, ontología y teología.
3. Conocer las diversas concepciones de la metafísica, reconociendo sus problemas sistemáticos esenciales en el modo específico que adoptan en hitos históricos centrales: clásico, moderno y contemporáneo.
4. Aprehender la actualidad y vigencia de la metafísica, adquiriendo la capacidad para vincular sus temas centrales con los de otros ámbitos filosóficos, como son la teoría del conocimiento, la antropología o la filosofía de la cultura.

5. Conocer diversos puntos de vista que analizan presupuestos ontológicos en la autocomprensión de nuestro presente social y cultural.
6. Capacidad para detectar los potenciales críticos de la ontología y para aplicarlos a los problemas de la sociedad actual, contribuyendo de este modo a fortalecer el nexo entre filosofía y sociedad.
7. Capacidad, derivada de la anteriormente descrita, para reconocer la responsabilidad social de la filosofía respecto a aquellos retos que resulten apremiantes en la realidad actual, como son hoy los relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, con el respeto de la diferencia en valores o con la cultura de la paz.
8. Capacidad para conectar el análisis ontológico del presente con otros ámbitos del saber, apreciando el valor de la interdisciplinariedad.
9. Comprender la mediación lingüística que poseen las conceptualizaciones e interpretaciones de lo real.
10. Ser capaz de proyectar problemáticas concernientes al lenguaje con fenómenos de carácter práctico-social: sociedad de la información, medios de comunicación, nuevas tecnologías de interacción globalizada, etc.

Breve descripción de contenidos

- Análisis sistemático de las conceptualizaciones de lo real en su estructura transcendental y categorial, así como el problema del sentido y los diversos modos de su totalización.
- Análisis sistemático del concepto de «ser» y de sus relaciones esenciales con otros estrechamente relacionados, tales como los de «sentido», «valor», «fundamento», «trascendentalidad», «trascendencia» o «posibilidad», atendiendo también a la especificidad de los grandes periodos históricos en que cobran forma tales problemáticas.
- Indagación de presupuestos ontológicos de la comprensión de la realidad inserta en el presente, examinando problemas emblemáticos contenidos en el diagnóstico filosófico del mundo actual, tales como los de «nihilismo», «identidad y diferencia», «tragedia», «neobarroco», «sociedad de la información» o «mundialización».
- Estudio del concepto, posibilidades y límites de una ontología de carácter crítico cuyo horizonte es el de vincular la reflexión filosófica con los problemas de la sociedad y de la cultura actuales, así como el de repensar el propio estatuto de la filosofía en función de dicho vínculo.
- Examen de las diversas dimensiones del lenguaje y de sus implicaciones filosóficas, partiendo de los aportes fundamentales de las corrientes continentales del pensamiento (fenomenología, hermenéutica, estructuralismo, postestructuralismo, etc.).
- Sobre la base de contenidos especificados en el ítem anterior, estudio de la naturaleza y funciones del lenguaje en el contexto de la sociedad de la comunicación, penetrando en problemas sistemáticos como los planteados por el «giro icónico», por las relaciones entre semiótica, pragmática y retórica o por los vínculos entre lenguaje y escritura.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

CUATRIMESTRE		
ACTIVIDAD	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-

Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye:

- Clases teóricas. Se trata de lecciones de tipo magistral, destinadas a dar a conocer los contenidos fundamentales y a contextualizarlos adecuadamente. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 9.
- Clases prácticas dirigidas al comentario de textos en régimen de seminario. Competencias adquiridas: 4, 6, 7, 8, 10.
- Tutorías colectivas e individuales para la preparación del trabajo en clase y para la resolución de problemas específicos planteados en el desarrollo de la materia en cuestión. Competencias adquiridas: 4, 6, 7, 8, 10.
- Trabajos dirigidos. Competencias adquiridas: 1, 3, 4, 6, 8, 10.
- Conferencias y otras actividades culturales pertinentes. Competencias adquiridas: afecta a cualquiera de las competencias.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 12

Denominación del módulo **FILOSOFÍA**

Créditos 18 obligatorios y 18 optativos.

Carácter MIXTO

Organización temporal En el cuatrimestre que se especifica para la materia.

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Filosofía y literatura	6	Optativa	3º	C2/C1

Requisitos previos

Competencias y resultados de aprendizaje

El estudio de los problemas relacionados con esta materia deberá contribuir a que los graduados adquieran o desarrollen las siguientes competencias específicas, que concretan las competencias básicas de grado:

1. Ser capaz de valorar la importancia filosófica de la literatura.
2. Comprender la especificidad de lo literario y lo filosófico en su recíproca implicación.
3. Conocer e interpretar los cambios conceptuales y estilísticos ocurridos en la historia de la literatura y su relación con las transformaciones del pensamiento filosófico.
4. Ser capaz de aprovechar los recursos literarios en orden al esclarecimiento de los problemas filosóficos.
5. Ser capaz de plasmar por escrito, y con la suficiente riqueza lingüística, consideraciones, razonamientos o argumentos filosóficos.
6. Ser capaz de valorar el conflicto de interpretaciones sobre la relación misma entre literatura y filosofía.
7. Apreciar el valor específico del pensamiento español en virtud de su intensa relación con la expresión literaria.

Breve descripción de contenidos

- Contenidos filosóficos vehiculados en la literatura, con especial atención a la española.
- Concepciones del mundo en diversas épocas históricas y la pugna o litigio entre ellas.
- Interpretaciones sobre la relación entre filosofía y literatura.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en una materia de 6 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que cada materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye:

- Clases teóricas. Se trata de lecciones de tipo magistral, destinadas a dar a conocer los contenidos fundamentales y a contextualizarlos adecuadamente. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 6, 7.
- Clases prácticas dirigidas al comentario de textos en régimen de seminario. Competencias adquiridas: 1, 2, 4, 6, 7.
- Tutorías colectivas e individuales para la preparación del trabajo en clase y para la resolución de problemas específicos planteados en el desarrollo de la materia en cuestión. Competencias adquiridas: 1, 2, 4.
- Trabajos dirigidos. Competencias adquiridas: 4, 5.
- Conferencias y otras actividades culturales pertinentes. Competencias adquiridas: 6, 7.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 13

Denominación del módulo **ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA**

Créditos **6 obligatorios y 18 optativos**

Carácter **MIXTO**

Organización temporal **En cuatrimestres, que se especifican para cada materia.**

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Teoría del conocimiento	6	Obligatoria	3º	C2
Filosofía y conocimiento	6	Optativa	4º	C2/C1

Requisitos previos

Es recomendable cursar la materia obligatoria antes que la optativa.

Competencias y resultados de aprendizaje

- Entender en sus niveles de análisis específicos los problemas referentes al conocimiento humano, desde sus condicionamientos biológicos y socioculturales hasta su génesis, constitución, validez, posibilidades y límites.
- Reconocer la importancia de los descubrimientos y conocimientos científicos para la actividad filosófica y sus aportaciones para una teoría del conocimiento abierta al diálogo transdisciplinar.
- Comprender con claridad las principales concepciones, argumentos y criterios de verdad que se enfrentan en el campo de la teoría general del conocimiento.
- Saber aplicar instrumentos conceptuales y técnicas de interpretación crítica a las teorías propias del pensamiento filosófico, en relación con su contexto histórico-social y natural.
- Saber aplicar instrumentos y técnicas filosóficas a teorías procedentes de las disciplinas científicas, elucidando sus implicaciones para el conocimiento y formulando preguntas sobre su alcance.
- Ser capaz discernir los presupuestos o principios de inteligibilidad subyacentes a los sistemas de ideas, explicitando los rasgos del paradigma que regula la producción de teorías y discursos.
- Ser competente para considerar un tema, problema o situación con un enfoque de conjunto, de modo que se examinen sus múltiples dimensiones desde una perspectiva que supere toda simplificación reduccionista.
- Defender razonadamente, tanto de manera oral como escrita, las posiciones teóricas y los puntos de vista que se adoptan como propios, poniendo en juego los recursos adquiridos y el sentido de la autocrítica.

Breve descripción de contenidos

- Profundización en el estudio del conocimiento humano en sus diferentes modalidades y ámbitos, atendiendo a su génesis, constitución, validez, límites y comunicación.
- Análisis de las transformaciones gnoseológicas o epistemológicas acaecidas en los dominios de las ciencias y las filosofías contemporáneas, que apuntan al surgimiento de un nuevo paradigma de pensamiento, alejado de enfoques reduccionistas y simplificadores, y caracterizado como sistémico,

evolutivo y complejo.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Las *clases teóricas* llevan a cabo la presentación en el aula de los contenidos teóricos de la materia por parte del profesor. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 6.
- Las *clases prácticas* en el aula consisten en la realización de comentarios de textos, debates sobre temas, resolución de problemas, presentaciones audiovisuales, etc., con participación de los estudiantes en clase o mediante trabajo escrito. Competencias adquiridas: 4, 5, 6, 7, 8.
- Las *tutorías* individuales o en grupo se orientan a complementar las actividades teóricas y prácticas, así como a supervisar el desarrollo del aprendizaje. Competencias adquiridas: 2, 3, 6, 8.
- El *examen* final escrito representa el aspecto de la actividad evaluadora dirigida principalmente a los contenidos teóricos de la materia. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 6, 8.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO – 14

Denominación del módulo **ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA**

Créditos **6 obligatorios y 18 optativos**

Carácter **MIXTO**

Organización temporal **En cuatrimestres, que se especifican para cada materia.**

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Filosofía de la cultura	6	Optativa	3º	C1/C2
Filosofía de la globalización	6	Optativa	3º	C2/C1

Requisitos previos

Es necesario haber cursado las materias básicas de Antropología cultural y Antropología filosófica.

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Comprender con claridad las teorías y argumentos centrales en el campo de la filosofía de la cultura con una perspectiva global.
2. Saber leer e interpretar textos procedentes de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención al contexto y su significado antropológico.
3. Saber analizar y criticar el estado en que se encuentra la cultura, poniendo en relación sus distintos componentes.
4. Reconocer la relevancia de las ciencias del hombre para la reflexión filosófica, así como la necesidad de diálogo y cooperación entre ellas.
5. Saber utilizar los resultados y teorías de las ciencias sociales y humanas y elevarlos al plano del debate filosófico contemporáneo sobre el ser humano.
6. Estar informado de los problemas sociales y mundiales, con especial atención a la diversidad cultural, examinándolos desde un enfoque complejo, sociológico, histórico, antropológico y filosófico.
7. Ser capaz de plantear el análisis de los grandes problemas del sistema mundial en la era de la globalización y sus implicaciones para la humanidad.
8. Tener habilidad para buscar y seleccionar información pertinente para el estudio de un problema determinado, referido a la filosofía de la cultura y la filosofía de la globalización.
9. Defender razonadamente, tanto de manera oral como escrita, las posiciones teóricas y los puntos de vista que se adoptan como propios, poniendo en juego los recursos adquiridos y el sentido de la autocrítica.

Breve descripción de contenidos

- Estudio filosófico de las creaciones culturales y las representaciones del mundo, de la relación que mantienen con su propio tiempo histórico, y de las diversas interpretaciones sobre su sentido y validez.
- Análisis de las tensiones entre la cultura global y las identidades culturales, y búsqueda de posibles alternativas para hacer factible la convivencia democrática e intercultural.
- Estudio interdisciplinar y filosófico de la condición humana en la era de la globalización, centrado en el sistema mundial, su problemática estructural, las crisis y posibles alternativas de la humanidad.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Las *clases teóricas* llevan a cabo la presentación en el aula de los contenidos teóricos de la materia por parte del profesor. Competencias adquiridas: 1, 4, 5, 6, 7.
- Las *clases prácticas* en el aula consisten en la realización de comentarios de textos, debates sobre temas, resolución de problemas, presentaciones audiovisuales, etc., con participación de los estudiantes en clase o mediante trabajo escrito. Competencias adquiridas: 2, 3, 5, 6, 8, 9.
- Las *tutorías* individuales o en grupo se orientan a complementar las actividades teóricas y prácticas, así como a supervisar el desarrollo del aprendizaje. Competencias adquiridas: 1, 7, 9.
- El *examen* final escrito representa el aspecto de la actividad evaluadora dirigida principalmente a los contenidos teóricos de la materia. Competencias relacionadas: 1, 4, 5, 6, 7.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 15

Denominación del módulo **FILOSOFÍA MORAL, POLÍTICA Y SOCIAL**

Créditos 12 obligatorios y 24 optativos.

Carácter MIXTO

Organización temporal En cuatrimestres, que se especifican para cada materia.

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Teorías éticas	6	Obligatoria	3º	C2
Filosofía política contemporánea	6	Obligatoria	4º	C1
Ética aplicada	6	Optativa	2º	C1/C2
Curso monográfico de filosofía moral	6	Optativa	3º	C1/C2
Bioética	6	Optativa	4º	C1/C2
Democracia y ciudadanía	6	Optativa	4º	C2/C1

Requisitos previos

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Capacidad de utilizar con precisión los conceptos básicos de la Ética y Filosofía Política contemporáneas, así como del Derecho y de la ética aplicada en sus campos principales.
2. Capacidad de aplicación del análisis filosófico a la aclaración de las cuestiones morales, políticas, jurídicas y sociales.
3. Capacidad de exploración de la experiencia política y jurídica, y de la sociabilidad humana.
4. Capacidad de reconocer en la práctica moral, política y jurídica manifestaciones del debate filosófico.
5. Capacidad de fomentar la participación cualificada y crítica en los debates morales y en la vida político-cívica y jurídica.
6. Mejora de la actitud de diálogo y de discusión práctica, con respeto a las de los demás y asumiendo las críticas.
7. Capacidad de reflexión filosófica sobre cuestiones morales, políticas, jurídicas y sociales.
8. Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, percibiendo problemas y debates públicos de naturaleza ética o política, con sensibilidad a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida.
9. Conciencia y fomento de los valores democráticos y los derechos humanos.
10. Capacidad de intervención cualificada en las áreas principales de aplicación de la ética.
11. Capacidad de formar y justificar opiniones y consejo profesional sobre conflictos éticos, jurídicos y sociales planteados por el avance técnico-científico, el desarrollo económico y la globalización.
12. Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas teóricos y prácticos, así como para su expresión oral, emitiendo juicios razonados y propuestas de acción en su caso.
13. Capacidad de compromiso crítico con los valores y principios básicos de una ciudadanía democrática:

libertad, justicia, igualdad, solidaridad, integración, etc.

14. Capacidad de trabajar con otros y en equipo.

Breve descripción de contenidos

- Reflexión filosófica sobre la sociabilidad humana, la naturaleza de los fenómenos políticos, jurídicos y sociales, y las principales teorías políticas.
- Análisis de la experiencia moral del ser humano y de la aplicación de las teorías morales.
- Problemas actuales de ética y filosofía política a nivel teórico y aplicado.
- Ámbitos y cuestiones principales del derecho, de la ética aplicada y de los métodos que les son propios.
- Reflexión sobre la naturaleza de los derechos y libertades fundamentales que definen una ciudadanía democrática basada en el respeto, la no-discriminación, la integración, la tolerancia y la discusión pública.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases teóricas: Exposición en clase de contenidos teóricos. Competencias adquiridas (en relación al listado anterior): 1, 2, 3, 4, 7.
- Clases prácticas: Tutorías colectivas e individuales. Comentarios de texto. Estudio de casos prácticos. Discusión en clase o en grupos de prácticas. Dirección de trabajos individuales. Competencias adquiridas (en relación al listado anterior): 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 16

Denominación del módulo **LÓGICA Y LENGUAJE**

Créditos 18 obligatorios y 24 optativos

Carácter MIXTO

Organización temporal En cuatrimestres, que se especifican para cada materia.

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Lógica	6	Obligatoria	1º	C2
La lógica y su filosofía	6	Optativa	2º	C1/C2

Requisitos previos

Se recomienda cursar la materia optativa sólo tras haber superado la materia obligatoria.

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Sistematizar y desarrollar las intuiciones lógicas de las que está dotado
2. Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos lógicos elementales y los diferentes enfoques teóricos acerca de los mismos, así como el cometido de la lógica y su filosofía.
3. Conocer la lógica del lenguaje, siendo capaz de reconocer la estructura formal de los enunciados del lenguaje natural y traducirla a diversos lenguajes formales, así como de analizar las relaciones semánticas de los enunciados y los argumentos.
4. Capacidad de interpretar textos clásicos y contemporáneos de cuestiones filosóficas relativas a la lógica
5. Capacidad para reflexionar sobre los problemas y propuestas filosóficas fundamentales que atañen a la lógica pudiendo exponerlos con claridad y emitir juicios razonados.
6. Habilidad para el manejo de los instrumentos de la lógica, en sus aspectos analíticos y sintéticos, con especial atención a los procesos de deducción en diferentes cálculos.
7. Capacidad de lectura analítica, así como de síntesis y articulación escrita de argumentos, propios y ajenos, relativos a la filosofía de la lógica.
8. Capacidad de expresión y argumentación oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
9. Analizar críticamente y comparar las distintas aproximaciones a las cuestiones básicas de la disciplina, como las distinciones entre los planos semántico-formal y sintáctico, las concepciones sobre las reglas de inferencia o las diferentes teorías acerca del significado de los términos lógicos.

Breve descripción de contenidos

Teorías del razonamiento y de la argumentación correcta. Análisis y evaluación de argumentos. Introducción al análisis de las relaciones lógicas. Iniciación en el manejo de lenguajes formales y sus cálculos deductivos. Estudio de los conceptos lógicos fundamentales. Lectura de textos clásicos y contemporáneos de lógica y su filosofía.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

El carácter metodológico difiere principalmente entre los aspectos más instrumentales de la materia y los aspectos más filosófico-conceptuales desarrollados especialmente en la materia optativa. La metodología docente incluye:

- Clases presenciales teóricas, en las que se desarrollan y explican los conceptos básicos. Competencias adquiridas: 2, 3, 5, 9.
- Clases presenciales prácticas, en las que se resuelven ejercicios modelo y ejercicios asignados semanalmente. Competencias adquiridas: 1, 3, 6, 9.
- Clases presenciales prácticas en forma de seminarios de discusión de textos fundamentales de cuestiones filosóficas de la lógica. Competencias adquiridas: 2, 4, 5, 7, 8.
- Presentaciones en el aula, individuales o en grupo. Competencias adquiridas: 5, 7, 8, 9.
- Conferencias y otras actividades de interés para la materia. Competencias adquiridas: 2, 8.
- Tutorías para la resolución de dudas en relación a la materia y a los ejercicios asignados, seguimiento personalizado, etc. Las tutorías podrán ser individuales y de grupo. Competencias adquiridas: están implicadas todas, de manera diferencial en virtud de los fines concretos de cada tutoría

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La *calificación* del módulo es la de las materias que la integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO -17

Denominación del módulo	LÓGICA Y LENGUAJE
Créditos	18 obligatorios y 24 optativos
Carácter	MIXTO
Organización temporal	En cuatrimestres, que se especifican para cada materia.

Materias / Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Filosofía del lenguaje	6	Obligatoria	2º	C1
Lenguaje, mundo y mente	6	Optativa	2º	C2/C1

Requisitos previos

Es conveniente cursar la materia optativa una vez superada la obligatoria.

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías fundamentales acerca del carácter significativo del lenguaje, así como sobre su papel como instrumento de comunicación, de expresión del pensamiento y de representación de la realidad, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.
2. Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales en relación a problemas como la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad, las teorías del significado, las relaciones entre semántica y pragmática, el carácter social del lenguaje, etc.
3. Capacidad de interpretar textos filosóficos fundamentales de filosofía del lenguaje y de dominar la terminología básica.
4. Capacidad para comprender y analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas teóricos de los que se ocupa la filosofía del lenguaje
5. Capacidad para reflexionar sobre los problemas filosóficos del lenguaje, entender las ideas centrales de cada propuesta y las diferencias entre las distintas propuestas, pudiendo emitir juicios razonados acerca de las diversas posiciones al respecto.
6. Capacidad de lectura analítica, así como de síntesis y articulación escrita de argumentos, propios y ajenos, relativos a la filosofía del lenguaje.
7. Capacidad de expresión y argumentación oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
8. Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo de forma pragmática, evaluando de manera independiente y crítica cada propuesta teórica del funcionamiento del lenguaje, expresando con claridad sus puntos fuertes y sus debilidades.

Breve descripción de contenidos

Examen de las diversas dimensiones del lenguaje y de sus implicaciones filosóficas. Introducción a los problemas y teorías fundamentales acerca de la relación entre lenguaje, pensamiento y realidad, las teorías del significado, las relaciones entre semántica y pragmática o el carácter social del lenguaje. Estudio de los conceptos centrales relativos al papel del lenguaje como instrumento de comunicación, de expresión del pensamiento y de representación.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología docente incluye:

- Clases presenciales teóricas, en las que se explicarán los conceptos básicos de las asignaturas. Competencias adquiridas: 1, 4, 5.
- Clases presenciales prácticas, en las que se discutirán los problemas principales suscitados por una serie de textos de lectura obligatoria. Competencias adquiridas: 2, 3, 4, 6, 7.
- Trabajos dirigidos: supervisión y seguimiento personalizado en la elaboración de trabajos. Competencias adquiridas: 2, 4, 6, 8.
- Presentaciones en el aula, individuales o en grupo. Competencias adquiridas: 2, 5, 7, 8.
- Conferencias y otras actividades de interés para la materia. Competencias adquiridas: 1, 7.
- Tutorías para la resolución de dudas en relación a la materia, seguimiento personalizado, etc. Las tutorías podrán ser individuales y de grupo. Competencias adquiridas: están implicadas todas, de manera diferencial en virtud de los fines concretos de cada tutoría.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 18

Denominación del módulo	LÓGICA Y LENGUAJE
Créditos	18 obligatorios y 24 optativos
Carácter	MIXTO
Organización temporal	En el cuatrimestre que se especifica para la materia.

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Filosofía de la mente	6	Obligatoria	4º	C1

Requisitos previos

Se recomienda cursarla tras haber superado la materia de Filosofía del lenguaje

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías fundamentales del estudio filosófico de la mente, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.
2. Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales en relación a problemas como la relación entre lo mental y lo físico, la relación entre mente y mundo, intencionalidad, consciencia, percepción, emoción, etc.
3. Capacidad de interpretar textos filosóficos fundamentales de la filosofía de la mente.
4. Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos de los fenómenos mentales.
5. Capacidad para reflexionar sobre los problemas filosóficos de lo mental, pudiendo emitir juicios razonados acerca de las diversas posiciones al respecto.
6. Capacidad de lectura analítica, así como de síntesis y articulación escrita de argumentos, propios y ajenos, relativos a la filosofía de la mente.
7. Capacidad de expresión y argumentación oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
8. Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo de forma pragmática, evaluando de manera independiente los principales problemas de las teorías estudiadas.

Breve descripción de contenidos

Introducción a los principales problemas y argumentos concernientes a cuestiones de la filosofía de la mente como la relación entre lo mental y lo físico o la relación entre mente y mundo. Estudio de las teorías filosóficas fundamentales acerca de los distintos fenómenos mentales, tales como intencionalidad, consciencia, percepción o emoción, y de los diversos problemas que su estudio suscita.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología docente incluye:

- Clases presenciales teóricas, en las que se explicarán los conceptos básicos de las materias. Competencias adquiridas: 1, 4, 5.
- Clases presenciales prácticas, en las que se discutirán los problemas principales suscitados por una serie de textos de lectura obligatoria. Competencias adquiridas: 2, 3, 4, 6, 7.
- Trabajos dirigidos: supervisión y seguimiento personalizado en la elaboración de trabajos. Competencias adquiridas: 2, 4, 6, 8.
- Presentaciones en el aula, individuales o en grupo. Competencias adquiridas: 2, 5, 7, 8.
- Conferencias y otras actividades de interés para la materia. Competencias adquiridas: 1, 7.
- Tutorías para la resolución de dudas en relación a la materia, seguimiento personalizado, etc. Las tutorías podrán ser individuales y de grupo. Competencias adquiridas: están implicadas todas, de manera diferencial en virtud de los fines concretos de cada tutoría.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

peso el examen en la materia de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 19

Denominación del módulo **LÓGICA Y LENGUAJE**

Créditos **18 obligatorios y 24 optativos**

Carácter **MIXTO**

Organización temporal **En cuatrimestres, que se especifican para cada materia.**

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Filosofía especial de la ciencia	6	Optativa	4º	C1/C2
Temas contemporáneos de filosofía	6	Optativa	4º	C2/C1

Requisitos previos

Es recomendable haber cursado la mayoría de las materias obligatorias del módulo de Lógica, filosofía de la ciencia y del lenguaje. Para la filosofía especial de la ciencia es recomendable en concreto haber cursado filosofía de la ciencia.

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Poseer conocimientos suficientes de cuestiones de la filosofía especial de la ciencia y de problemáticas avanzadas del módulo de Lógica, filosofía de la ciencia y del lenguaje, sabiendo relacionarlas entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía, en particular las más estudiadas en dicho módulo.
2. Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales en relación a problemas de las diversas ciencias, formales o empíricas, así como de problemas de lógica, filosofía de la ciencia, del lenguaje y de la mente, epistemología, metafísica, ontología, filosofía práctica, historia, cuestiones de ciencia y género, enfoques feministas del conocimiento, etc., en relación a los tratamientos desarrollados en las materias obligatorias del módulo de Lógica, filosofía de la ciencia y del lenguaje.
3. Capacidad de interpretar textos filosóficos fundamentales, clásicos y contemporáneos, de las diversas ciencias particulares y de las diversas temáticas del módulo.
4. Capacidad para comprender de manera global los problemas teóricos de los que se ocupa el módulo y analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos.
5. Capacidad para reflexionar sobre los problemas filosóficos de las diversas ciencias y las diversas temáticas del módulo, entender las ideas centrales de cada propuesta y las diferencias entre las distintas propuestas, pudiendo emitir juicios razonados acerca de las diversas posiciones al respecto.
6. Capacidad de lectura analítica, así como de síntesis y articulación escrita de argumentos, propios y ajenos, relativos a los problemas filosóficos de las diversas ciencias y las diversas temáticas del módulo.
7. Capacidad de expresión y argumentación oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
8. Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo de forma pragmática, evaluando de manera independiente y crítica distintas propuestas teóricas relativas a las diversas ciencias y las diversas temáticas del módulo, expresando con claridad sus puntos fuertes y sus debilidades.

Breve descripción de contenidos

Temas avanzados de lógica, filosofía de la ciencia, del lenguaje y de la mente, epistemología, metafísica, ontología, filosofía práctica e historia. Problemas filosóficos suscitados por las ciencias particulares (matemática, biología, psicología, física, lingüística, ciencias cognitivas...).

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología docente incluye:

- Clases presenciales teóricas, en las que se explicarán los conceptos básicos de las materias. Competencias adquiridas: 1, 4, 5.
- Clases presenciales prácticas, en las que se discutirán los problemas principales suscitados por una serie de textos de lectura obligatoria. Competencias adquiridas: 2, 3, 4, 6, 7.
- Trabajos dirigidos: supervisión y seguimiento personalizado en la elaboración de trabajos. Competencias adquiridas: 2, 4, 6, 8.
- Presentaciones en el aula, individuales o en grupo. Competencias adquiridas: 2, 5, 7, 8.
- Conferencias y otras actividades de interés para la materia. Competencias adquiridas: 1, 7.
- Tutorías para la resolución de dudas en relación a la materia, seguimiento personalizado, etc. Las tutorías podrán ser individuales y de grupo. Competencias adquiridas: están implicadas todas, de manera diferencial en virtud de los fines concretos de cada tutoría.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 20

Denominación del módulo	FILOSOFÍA DE LA CIENCIA Y EPISTEMOLOGÍA
Créditos	12 obligatorios y 6 optativos
Carácter	MIXTO
Organización temporal	La planificación en cuatrimestres se especifica para cada materia.

Materias / Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Filosofía de la ciencia	6	Obligatoria	3º	C1
Curso monográfico de historia y filosofía de la ciencia	6	Optativa	3º	C2/C1

Requisitos previos

Para cursar la materia optativa es recomendable haber cursado y aprobado la materia obligatoria.

Competencias y resultados de aprendizaje

El alumno será capaz de:

1. Analizar los aspectos básicos de carácter metodológico, axiológico y lógico de la ciencia.
2. Comprender las reflexiones filosóficas sobre los componentes históricos, sociales y cognitivos de la ciencia y la tecnología.
3. Elaborar esquemas y recensiones de textos filosóficos.
4. Buscar y seleccionar bibliografía especializada.
5. Exponer y defender ideas oralmente.
6. Redactar material escrito conducente a la elaboración de un breve ensayo de investigación.
7. Participar con actitud reflexiva en discusiones filosóficas.

El alumno sabrá/ comprenderá:

8. Las posiciones básicas sobre las tareas y objetivos de la filosofía de la ciencia en general.
9. Las concepciones sobre la naturaleza de las teorías científicas y sobre la ciencia en general.
10. Las concepciones contemporáneas sobre la estructura y función de las teorías científicas.
11. Los debates contemporáneos sobre la estructura sincrónica y diacrónica de las teorías científicas.
12. La naturaleza de las leyes y de los procesos de explicación y contrastación en la ciencia.
13. Cuestiones básicas sobre las relaciones entre ciencia, técnica y sociedad.
14. Aportaciones de la historia de las ciencias, empíricas o formales, a la configuración del estudio filosófico de la ciencia.
15. Las principales concepciones ontológicas y epistemológicas sobre las teorías científicas contemporáneas y del pasado.
16. Las ideas filosóficas expresadas en textos científicos.

Breve descripción de contenidos

Análisis de los aspectos metodológicos, axiológicos y lógicos de la ciencia, tales como la naturaleza, estructura y función de las teorías científicas, la naturaleza de las leyes y la explicación científica. Estudios históricos, sociales y cognitivos de la ciencia y la tecnología, en sus aspectos sincrónicos y diacrónicos. Introducción a las principales concepciones ontológicas y epistemológicas de la ciencia contemporánea o del pasado.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Clases presenciales teóricas, en las que se explicarán los conceptos básicos de las asignaturas. Competencias adquiridas: 1, 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15.
- Clases presenciales prácticas, en las que se discutirán los problemas principales suscitados por una serie de textos de lectura obligatoria. Competencias adquiridas: 3, 4, 5, 7, 16.
- Trabajos dirigidos: supervisión y seguimiento personalizado en la elaboración de trabajos. Competencias adquiridas: 3, 4, 6, 16.
- Presentaciones en el aula, individuales o en grupo. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 5, 7, 16.
- Conferencias y otras actividades de interés para la materia. Competencias adquiridas: 1, 5, 7, 11.
- Tutorías para la resolución de dudas en relación a la materia, seguimiento personalizado, etc. Las tutorías podrán ser individuales y de grupo. Competencias adquiridas: están implicadas todas, de manera diferencial en virtud de los fines concretos de cada tutoría.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 21

Denominación del módulo **FILOSOFÍA DE LA CIENCIA Y EPISTEMOLOGÍA**

Créditos 12 obligatorios y 6 optativos

Carácter Obligatorio

Organización temporal En el cuatrimestre que se especifica para la materia.

Materias/ Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Epistemología	6	Obligatoria	2º	C2

Requisitos previos

Competencias y resultados de aprendizaje

1. Poseer conocimientos suficientes para comprender los conceptos y las teorías fundamentales acerca del carácter del conocimiento, su fundamentación, su definibilidad y sus límites, sabiendo relacionarlos entre sí y con los de las diversas ramas de la filosofía.
2. Habilidad para construir y criticar argumentos formales e informales en relación a problemas como la naturaleza, definibilidad y posibilidad del conocimiento, los diversos tipos de conocimiento, la fundamentación del conocimiento, las relaciones entre conocimiento y poder, cuestiones de conocimiento y género, etc.
3. Capacidad de interpretar textos filosóficos fundamentales de epistemología y de dominar la terminología básica.
4. Capacidad para analizar la estructura de problemas complejos y controvertidos, detectando, formulando y proponiendo enfoques alternativos a los problemas filosóficos de la epistemología.
5. Capacidad para reflexionar sobre los problemas teóricos de los que se ocupa la epistemología, entender las ideas centrales de cada propuesta y las diferencias entre las distintas propuestas, pudiendo emitir juicios razonados acerca de las diversas posiciones al respecto.
6. Capacidad de lectura analítica, así como de síntesis y articulación escrita de argumentos, propios y ajenos, relativos a la epistemología.
7. Capacidad de expresión y argumentación oral, emitiendo sus propios juicios razonados y proponiendo alternativas.
8. Habilidad para trabajar de forma autónoma y organizar el trabajo de forma pragmática, evaluando de manera independiente y crítica cada propuesta teórica sobre el carácter del conocimiento, expresando con claridad sus puntos fuertes y sus debilidades.

Breve descripción de contenidos

Estudio del conocimiento humano en sus diferentes ámbitos (epistemológico, ontológico, comunicativo): constitución, validez y límites. Introducción a los conceptos fundamentales relativos a la naturaleza, definibilidad y posibilidad del conocimiento, los diversos tipos de conocimiento, la fundamentación del conocimiento, las relaciones entre conocimiento y poder, cuestiones de conocimiento y género o relación entre conocimiento, lenguaje, comunidad y mundo.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en una materia de 6 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que cada materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Examen	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

La metodología docente incluye:

- Clases presenciales teóricas, en las que se explicarán los conceptos básicos de la materia. Competencias adquiridas: 1, 4, 5.
- Clases presenciales prácticas, en las que se discutirán los problemas principales suscitados por una serie de textos de lectura obligatoria. Competencias adquiridas: 2, 3, 4, 6, 7.
- Trabajos dirigidos: supervisión y seguimiento personalizado en la elaboración de trabajos. Competencias adquiridas: 2, 4, 6, 8.
- Presentaciones en el aula, individuales o en grupo. Competencias adquiridas: 2, 5, 7, 8.
- Conferencias y otras actividades de interés para la materia. Competencias adquiridas: 1, 7.
- Tutorías para la resolución de dudas en relación a la materia, seguimiento personalizado, etc. Las tutorías podrán ser individuales y de grupo. Competencias adquiridas: están implicadas todas, de manera diferencial en virtud de los fines concretos de cada tutoría.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de la materia que lo integra. La calificación final de cada materia se



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE LOS MÓDULOS METODOLÓGICOS:

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 22

Denominación del módulo **FORMACIÓN METODOLÓGICA Y TRABAJO FIN DE GRADO**

Créditos 12

Carácter Obligatorio. Integra, junto con el trabajo de fin de Grado, el Módulo práctico

Organización temporal En el cuatrimestre que se especifica para la materia.

Materias / Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Métodos de investigación en filosofía	6	Obligatoria	1º	C2

Requisitos previos

Se recomienda iniciarse en el conocimiento de idiomas, sobre todo del inglés, del francés y del alemán.

Competencias y resultados de aprendizaje

Mediante esta materia, el estudiante debe adquirir la capacidad general para valorar el nexo interno entre estudio de la filosofía e investigación filosófica. De este modo, la materia orienta y estimula al alumno en la labor investigadora que deberá ejercer, no sólo en el trabajo de fin de grado, sino a lo largo de todo su proceso de aprendizaje e, incluso, en el ejercicio ulterior de su profesión. Este objetivo general implica, al menos, el desarrollo de las siguientes competencias y resultados de aprendizaje:

1. Comprender el carácter falible, interpretativo y, por tanto, investigador, de la actividad filosófica, así como su sentido problematizante como disciplina y sus responsabilidades en el conjunto de la vida social y cultural.
2. Iniciar una reflexión acerca del propósito de la investigación filosófica y los tipos de investigación posibles a partir de sus propios intereses.
3. Ser consciente de sus propias necesidades de información y distinguir las principales fuentes de información con especial atención a los recursos disponibles en la Universidad de Granada y a las nuevas tecnologías.
4. Profundizar y sistematizar los métodos de recopilación y tratamiento de la información aprendiendo estrategias de búsqueda y síntesis de información, así como de evaluación crítica de los resultados.
5. Distinguir de manera sistemática entre modos adecuados y deficientes de argumentación y estructuración de las ideas en un trabajo filosófico.
6. Ser capaz de abordar los problemas de comprensión interpretativa de textos filosóficos y de aprovechar diversos recursos lingüísticos en la escritura filosófica.
7. Comprender la diversidad de puntos de vista y métodos de investigación y valorar dicha diversidad como expresión de la riqueza del pensamiento filosófico.
8. Ser capaz de superar prejuicios que escindan a la investigación filosófica en compartimentos estancos y de adoptar una actitud de respeto de la diferencia.
9. Comprender los nexos internos entre la diversidad de los métodos de investigación filosófica y ser

capaz de establecer, en la investigación, conexiones complejas sobre la base de la discusión razonable.
10. Ser capaz de orientar el aprendizaje general de la titulación en la tarea común de la investigación, de modo tal que, en situación de egresado, pueda desarrollar con autonomía y creatividad las propias capacidades y esté en disposición de contribuir a la preservación y continuación generacional de la investigación filosófica.

Breve descripción de contenidos

- Reflexión sobre el significado de la filosofía, sus formas de institucionalización y las relaciones que mantiene con otras disciplinas.
- Introducción a las técnicas de investigación, búsqueda y tratamiento de información en filosofía
- Técnicas de lectura, análisis y comentario de textos
- Condiciones metodológicas y procedimientos de la escritura filosófica
- Orientación introductoria sobre diversos métodos de investigación ya consagrados: fenomenológico, hermenéutico, analítico, dialéctico, genealógico, etc.

Actividades formativas con su contenido en créditos

El módulo se administra en materias, de 6 créditos cada una. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que la materia requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre. Esta actividad se desglosa como sigue:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Clases teóricas / Estudio de teoría	1,20 créditos (30 horas)	2,4 créditos (60 horas)
Clases prácticas / Preparación de prácticas	0,60 créditos (15 horas)	1,2 créditos (30 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Trabajos en grupo	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	2,40 créditos (60 horas)	3,6 créditos (90 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

(Nota: El carácter iniciador y orientador de este módulo implica que el conjunto de las competencias es desarrollado en su totalidad por cada una de las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se señalan, en la asignación de competencias, aquellas que, en ese conjunto, resultan más relevantes. El desarrollo de las competencias 1 y 10, por su carácter integral, está presente en todos los casos, por lo que no se indica de modo específico.)

- Clases teóricas, en las que se explican las técnicas y conceptos metodológicos básicos, así como diversos modos de investigación. Competencias adquiridas: 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9.
- Clases prácticas. Comentarios de texto en régimen de seminario. Competencias adquiridas: 3, 4, 6, 8, 9.
- Asignación semanal de tareas prácticas tales como búsquedas bibliográficas, realización de fichas de lectura, elaboración de resúmenes, etc. Competencias adquiridas: 3, 4, 7, 9.
- Presentaciones en el aula con apoyo informático y discusión de las mismas con los compañeros y el profesor. Competencias adquiridas: 3, 7, 8, 9.
- Tutorías colectivas e individuales para la preparación del trabajo en clase. Competencias adquiridas: están implicadas todas, de manera diferencial en virtud de los fines concretos de cada tutoría.
- Conferencias y otras actividades de interés cultural. Competencias adquiridas: 2, 8, 9.
- Trabajos en grupo. Competencias adquiridas: 4, 5, 6, 7, 9.

Sistema de evaluación y de calificaciones

La *evaluación* de las competencias adquiridas estará basada en los distintos tipos de actividad programada:

- La asistencia a las clases y participación activa en ellas: entre el 10 y el 15% de la calificación final.
- Las actividades prácticas (intervenciones, trabajos escritos, etc.): entre el 20 y el 60% de la calificación final.
- Las tutorías y posibles actividades relacionadas con ellas: entre el 5 y el 10% de la calificación final.
- El examen final escrito: entre el 45 y el 70% de la calificación final.

Los porcentajes exactos, dentro de la variabilidad señalada, se fijarán cada año en las guías docentes de las materias, por parte del profesorado responsable de su impartición. En líneas generales, tendrá mayor peso el examen en la materia de carácter obligatorio.

La *calificación* del módulo es la de las materias que lo integran. La calificación final de cada materia se expresará en números, del 1 al 10, de conformidad con las normas establecidas por el Real Decreto 1125/2003 (BOE 18 septiembre 2003).

DESCRIPCIÓN DE MÓDULO - 23

Denominación del módulo **FORMACIÓN METODOLÓGICA Y TRABAJO DE FIN DE GRADO**

Créditos **12**

Carácter **Obligatorio. Integra, junto con la materia "Metodología filosófica", el Módulo práctico**

Organización temporal **En el cuatrimestre que se especifica para la materia.**

Materias / Asignaturas en las que se administra este módulo

Denominación	Créditos	Carácter	Curs o	Cuatrimestr e
Trabajo de fin de Grado	6	Obligatoria	4º	C2

Requisitos previos

Para la matriculación del trabajo de fin de Grado se requiere haber superado al menos un total de 150 créditos.

Competencias y resultados de aprendizaje

Los propios de la titulación.

Breve descripción de contenidos

Trabajo académico escrito, original e individual, sobre alguno de los campos temáticos de la Filosofía estudiados a lo largo del Grado. Será dirigido por un profesor de la titulación y se regirá por un reglamento específico aprobado por la Junta de Facultad, conforme a la normativa general que establezca a este respecto la Universidad de Granada.

Actividades formativas con su contenido en créditos

Este módulo se administra en una materia de 6 créditos. Computando un crédito por 25 horas de trabajo, resulta que requiere 150 horas de actividad durante un cuatrimestre:

ACTIVIDAD	CUATRIMESTRE	
	PRESENCIAL	NO PRESENCIAL
Trabajo individual	-	5,40 créditos (135 horas)
Tutorías	0,48 créditos (12 horas)	-
Defensa pública	0,12 créditos (3 horas)	-
TOTAL	0,60 créditos (15 horas)	5,40 créditos (135 horas)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

- Trabajo individual mediante la búsqueda de información en diversas fuentes, la selección, ordenación e interpretación de las mismas, y la redacción de un texto original.
- Tutorías con el director del trabajo.
- Defensa pública del trabajo ante un tribunal.

Sistema de evaluación y de calificaciones

Evaluación por tribunal, cuya composición y procedimiento se regirá por un reglamento específico.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

DATOS SOBRE PLANTILLA DE PROFESORADO DE LA TITULACIÓN

a) Número de profesores (sin profesores sustitutos): 27

Profesorado por categorías	
CATEGORÍA	NÚMERO
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	7
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	17
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	1
PROFESOR COLABORADOR	
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1
PROFESOR ASOCIADO (L.O.U.)	
PROFESOR ASOCIADO (L.R.U.)	
AYUDANTE (L.O.U.)	
PROFESOR AYUDANTE (L.R.U.)	
PROFESORES VISITANTES LABORALES	

b) Número de profesores E.T.C.*: 26

c) Número de profesores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios: 24

d) Número de doctores: 26

OTROS DATOS

- Potencial docente de la plantilla (en créditos LRU): 624 créditos.
- Personal investigador en formación con docencia asignada: 5 becarios predoctorales, 3 becarios posdoctorales, 1 contratado reincorporación.
- Tramos docentes (quinquenios): 105
- Tramos de investigación (sexenios): 51
- Tramos autonómicos: 94

* Este número es el equivalente a tiempo completo en relación con el total de la plantilla. Cuanto más cercano está al número global de profesores, mayor es la relación de profesores a tiempo completo respecto a los que sólo tienen dedicación a tiempo parcial. Es un buen dato para medir la estabilidad de la plantilla de un departamento.

Los sexenios y los quinquenios sólo se pueden utilizar como un dato aplicable a los funcionarios de cuerpos docentes universitarios. El cociente entre los quinquenios y el número

de funcionarios de los cuerpos docentes universitarios puede ser un indicador sobre la experiencia de la plantilla de profesorado.

El potencial de plantilla reseñado en el epígrafe anterior muestra claramente la satisfactoria adecuación del profesorado y personal de apoyo disponibles para el desarrollo del nuevo plan de estudios, teniendo en cuenta la duración del Grado, en cuatro años, y las exigencias de actividad requeridas por los créditos ECTS.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

En la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada se viene impartiendo la Licenciatura de Filosofía desde el curso 1974-75. Después de una larga experiencia de más de treinta años, la Facultad dispone en estos momentos tanto del personal académico y de apoyo necesarios como de los recursos materiales y servicios que se requieren para la implantación del nuevo Grado de Filosofía. El Grado de Filosofía, como la mayor parte de las titulaciones integradas en la Rama de Artes y Humanidades, cuenta con un programa formativo basado en el uso preferente, aunque no exclusivo, de medios materiales y servicios basados en la transmisión oral y escrita de los conocimientos, como son el aula para la clase teórica, los seminarios para las clases prácticas y las tutorías, y las salas de Biblioteca y Hemeroteca para el manejo y consulta bibliográfica y documentos. Pero debemos aclarar que esto no está reñido, sino todo lo contrario, con el uso cada vez mayor de otro tipo de recursos, como los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC). Estos nuevos recursos se utilizan en todo tipo de instalaciones y actividades de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada: en los despachos de nuestro profesorado y de los becarios de investigación, en los servicios administrativos de la Facultad y de los Departamentos de Filosofía I y Filosofía II, en las aulas y seminarios (dotados todos con equipos multimedia), en la Bibliotecas y la Hemerotecas (FLA y FLB), cuyo catálogo, bases de datos y servicio de préstamo están plenamente informatizados y adaptados al espacio europeo.

Por todo ello, podemos diferenciar diversos tipos de recursos materiales y servicios necesarios para la correcta impartición del nuevo Grado de Filosofía: daremos constancia de que disponemos de suficientes aulas, y con los tamaños adecuados, para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico con todo el grupo docente, hasta las tutorías y seminarios con grupos reducidos. También contamos con los recursos multimedia adecuados en estos espacios, que sirven de apoyo a la actividad docente; junto con una Biblioteca y Hemeroteca especializadas (cardinales para nuestros estudios de Grado), y las aulas y salas de informática dotadas con ordenadores personales, conexión a la red, impresora, y de libre acceso para el alumnado.

La Facultad de Filosofía y Letras en cuanto tal es uno de los centros más emblemáticos de la Universidad de Granada, y sus orígenes se remontan a los tiempos fundacionales de nuestra institución universitaria; su bula fundacional es de 1531, del reinado del Emperador Carlos V. La actual Facultad acoge a más de cinco mil estudiantes, casi un centenar de miembros del personal de Administración y Servicios y en torno a trescientos cincuenta Profesores y Profesoras. Este extraordinario potencial humano hace posible, con responsabilidad, entrega y dedicación encomiables, que la Facultad pueda ofrecer diecisiete titulaciones, con un gran número de materias tanto generales como específicas, que hacen del centro uno de los de más prestigiosos y atractivos entre el alumnado de humanidades español, de los países de la Unión Europea y otros ámbitos de la comunidad internacional.

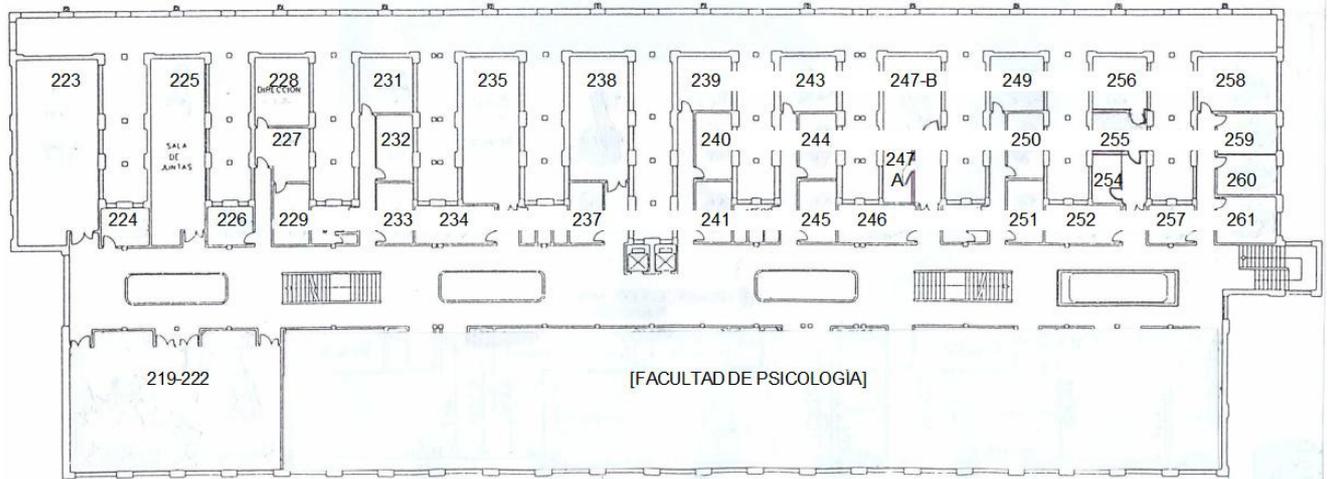
Nuestra institución centenaria, a pesar de haber pasado avatares de toda índole ha mantenido un incuestionable prestigio, por la solvencia y calado de sus enseñanzas y el magisterio de tantas personalidades reconocidas nacional e internacionalmente que han formado parte de su claustro de profesores. De sus aulas han salido también importantes y destacados profesionales que por su labor en todos los ámbitos de la cultura han engrandecido el nombre y la historia de este centro. A continuación, adjuntamos un plano en el que se refleja la infraestructura actual de la Facultad de Filosofía y Letras, dividida en cuatro grandes espacios, se especifican la disponibilidad de aulas junto con la capacidad de las mismas.

18B 60	18 124	17 32	16 48	Almacén Prehisto.
PASILLO				
15 80	14 80	13 80	Almacén Prehistoria	
JARDÍN				
12 32	11 48	10B 98	10 98	
PASILLO				
9 80	8 80	7 80	WC	
JARDÍN				
6 25	5B 60	5 informatica	4 98	WC
PASILLO				
3 80	2 80	García Lorca		
EDIFICIO				

19 94	20 ^a geograf	20B geograf	20C geograf	21 geograf
PASILLO				
WC	22 labora.	22B	23 72	24 72
EDIFICIO DEPARTAMENTAL				
41 50 pala	42 50 pala	43 50 pala		
EDIFICIO MUSICOLOGÍA				
Planta baja	<i>Entresuelo1</i>	<i>Entresuelo2</i>		
Despacho	38 47	39 29		
SM1 11	informáti ca	40 36		
SM2 10				

Aparte de esos espacios propios de la Facultad, hemos de destacar el hecho de que nuestra titulación de Filosofía, perteneciente administrativamente a esta Facultad de Filosofía y Letras, en el Campus Universitario de Cartuja, se encuentra emplazada (por razones históricas) **en una parte del cercano edificio de la Facultad de Psicología**, ubicada en el mismo Campus. Ofrecemos a continuación un plano de dicho emplazamiento y de las dependencias que tenemos asignadas:

Dependencias de los Departamentos de Filosofía I y Filosofía II
 PLANODE LA PLANTA PRIMERA, EDIFICIO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Aparte de los **despachos dedicados al Profesorado** (entre las puertas 224 y 261), existen dependencias comunes para ambos departamentos, que son las siguientes:

- Aula 1.1** (puertas 219-222), 1º curso.
- Aula 1.2** (puerta 223), 2º curso.
- Seminario 238** (puerta 238), 5º curso.
- Seminario 235** (puerta 235), reuniones de diverso tipo.
- Sala de Juntas** (puerta 225)
- Sala de Becarios** de investigación (puerta 256).
- Despacho de Representantes de los Estudiantes** (puerta 255).
- Servicios de aseo situados en la zona (puertas 230, 236, 242 y 248).
- Aula 01** (puertas 121-122), 3º curso, en la planta baja.
- Aula 02** (puertas 119-120), 4º curso, en la planta baja.

Los servicios de los que dispone la Facultad de Filosofía y Letras son los siguientes:

Conserjería:

La Conserjería presta, entre otros, los siguientes servicios:

- Información sobre la ubicación de las dependencias del edificio.
- Reposición de material fungible de las aulas.
- Entrega de impresos normalizados para las distintas solicitudes.
- Cierre y apertura de las puertas de acceso a las aulas y demás zonas.

Secretaría:

Presta, entre otros, los siguientes servicios:

- Recepción de documentos para su registro y tramitación.
- Atención personalizada de cualquier consulta sobre procesos administrativos de la Universidad de Granada, y específicamente de la Facultad.
- Gestión de expedientes personales.
- Producción de certificados relacionados con la situación académica.

Aula Magna:

El Aula Magna de esta Facultad ha ampliado su uso a proyecciones cinematográficas, videoconferencias y traducciones e interpretaciones simultáneas.

Aulas de Informática:

Las **aulas de informática** están destinadas a los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras. En ellas se desarrollan enseñanzas regladas, de doctorado, cursos de informática y también están disponibles para el libre acceso del alumnado. **Son un total de seis salas con una capacidad de 140 puestos.**

Medios audiovisuales para la docencia:

La Facultad cuenta con una dotación mínima de medios audiovisuales (vídeo, TV/videoprojector, retroprojector, projector de diapositivas, microfonía inalámbrica...) en los tres Auditorios y las cuarenta y tres aulas con las que cuenta el Centro. Además existe un conjunto de medios audiovisuales portátiles (vídeos, retroprojectores, projectores de diapositivas, micrófonos inalámbricos....). El Aula Magna de esta Facultad ha ampliado su uso a proyecciones cinematográficas, videoconferencias y traducciones e interpretaciones simultáneas.

Sala de deportes

Se organizan a lo largo del curso académico actividades deportivas de periodicidad regular y en las distintas disciplinas deportivas. Se participa en el Trofeo Rector, así como en otros torneos dentro y fuera del distrito universitario.

Sala de Alumnos:

Se dispone de un espacio a disposición del alumnado y de las distintas asociaciones de estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras para el desarrollo de sus actividades. Actualmente la Sala se encuentra en el edificio de Musicología.

Servicios de información al alumnado:

En la Secretaría de la Facultad hay un servicio de información para temas administrativos y funcionamiento general. Además, en la Conserjería de la Facultad se encuentra un Buzón de Sugerencias a disposición de toda persona que desee manifestar su opinión sobre el funcionamiento general de la Facultad y sobre posibles mejoras.

Relaciones internacionales:

El Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras gestiona los Programas Sócrates Erasmus y Sícue/Seneca; asimismo, ofrece información y apoyo a la gestión de los otros programas de movilidad que nos afectan firmados por la Universidad de Granada.

Fonoteca:

En la planta de aulas de esta Facultad está instalada una Fonoteca que puede utilizar los miembros de la Comunidad Universitaria.

Servicio de Fotocopias:

Existe un servicio de fotocopias y encuadernaciones situado en la primera planta del edificio.

Videoteca:

La videoteca dispone de quince puestos individuales de vídeo VHS y dos de DVD para uso del alumnado y profesorado. Cuenta con un equipo de montaje y captura de imágenes que se podrá utilizar para la realización de trabajos y clases.

Cuenta con unos fondos que alcanzan las 3000 películas cuyo acceso es inmediato. El visionado de las películas en el recinto es libre, pero cuenta con un sistema de préstamo.

Biblioteca:

Haremos especial hincapié en la pormenorización de los recursos y servicios de la biblioteca porque es un instrumento esencial para los alumnos de Filosofía y para nuestro profesorado. Los servicios de la Biblioteca se distribuyen en dos edificios: los fondos relativos a los estudios de Filología, Antropología, Historia, Geografía e Historia del Arte, en el llamado edificio A; los correspondientes a los estudios de Filosofía, en la Facultad de Psicología (edificio B).

A la entrada se encuentra la Sala de Catálogos manuales y las taquillas. En la planta intermedia es donde se encuentra situada la Sala de Revistas y otras zonas dedicada a monografías de Filología, así como depósito de libros. Es de acceso directo, y se encuentra dividida en grandes áreas temáticas coincidentes con las materias que se imparten en la Facultad. A cada área temática le corresponde un número, seguido de otro número, correspondiente al título concreto de la publicación. Además del catálogo informatizado en la

misma Sala de Revistas existe uno alfabético de los títulos que se encuentran en ella, cuyas fichas recogen tanto los datos bibliográficos como los fondos con los que cuenta la biblioteca. En la Sala General de Catálogos existe otro que contiene las que se guardan en el depósito y las que se encuentran en los departamentos.

La signatura de cada revista está compuesta por el número de la sección temática y por el número de lugar que ocupa dentro de la sección. Sin embargo, la sección 1 consta de tres secuencias: el segundo número nos remite a una sub-sección, cuyo contenido temático es el asignado a la sección correspondiente. Aparte de estos catálogos manuales, todos los títulos de revistas están incorporados al **catálogo informatizado** de la Biblioteca Universitaria, en el que figuran las siglas del centro, la signatura y los fondos (años completos o incompletos) de cada colección: http://adrastea.ugr.es/search*spl/. En este catálogo se incluyen también las revistas electrónicas. Un mismo título de revista puede figurar en versión impresa y en electrónica, ya que, por norma general, al suscribirse la versión electrónica se ha suspendido la impresa. **A las revistas electrónicas a texto completo que tenemos se puede acceder desde la Página WEB de la Biblioteca Universitaria de Granada: <http://adrastea.ugr.es>.** Estas pueden consultarse desde los ordenadores de la Universidad o desde los propios domicilios de cualquier miembro de la comunidad universitaria de Granada, a través de su clave personal, haciendo un enlace virtual, tal como se explica en la página WEB de la Biblioteca, en la sección de **Biblioteca electrónica**. En el curso pasado se suscribieron algunos paquetes de revistas especialmente interesantes para el área de Humanidades, como **JSTOR Y MUSE**.

Todas las revistas están excluidas de préstamo, por lo que han de consultarse en la misma sala o reproducir el artículo deseado en las fotocopiadoras destinadas para tal fin en la misma.

En la sala inferior se ubican también monografías de libre acceso: de Arte, Cine, Teatro y Música.

Entre los servicios que presta la biblioteca se encuentra el servicio de Lectura en Sala, Servicio de préstamo a domicilio, servicio de préstamos interbibliotecario y de acceso al documento, servicio de Referencia y de Información Bibliográfica y Servicio de formación de usuarios (con visitas guiadas, presentaciones virtuales con power point y una sección de aprendizaje de recursos de la información, proyecto piloto implantado por la adecuación de la Universidad de Granada al espacio europeo). A partir de este curso, 2008/2009, también se va a poner en marcha a nivel de toda la Biblioteca Universitaria el servicio **La Biblioteca está en Línea, Pregunte**, a través del cual, podrán hacerse consultas a los bibliotecarios sobre temas referentes a la Biblioteca y sus fondos y recursos, desde fuera de la Universidad, consultando la página Web de la Biblioteca, en donde figurará con un icono de interrogación (?). Este servicio tendrá un horario limitado, preferentemente de mañana, distribuido en diferentes áreas de conocimiento, según los bibliotecarios que se encuentren conectados en cada momento.

— Para ver qué bases de datos en CD-ROM de humanidades que se pueden consultar en monopuesto desde la biblioteca consultar la página WEB de la misma en la siguiente dirección: <http://www.ugr.es/local/bibliofl>

— Las bases de datos de humanidades en red para toda la Universidad de Granada se pueden consultar a través de la página WEB de la Biblioteca Universitaria de Granada en la siguiente dirección: <http://adrastea.ugr.es>.

Entre ellas se encuentran algunas muy útiles como:
ALL MUSIC GUIDE
ANNÉE PHILOLOGIQUE, L'
ARIA DATABASE
ARTS AND HUMANITIES CITATION INDEX
BIBLIOGRAFÍA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DESDE 1980
BIBLIOGRAPHY OF THE HISTORY OF ART, 1990-
CSIC (ISOC)
DIGITAL DISSERTATION (Multidisciplinar)
FRANCIS



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

HISTORICAL ABSTRACT
HUMANITIES ABSTRACTS
INDEX ISLAMICUS
INTERNATIONAL REPERTORY OF THE LITERATURE OF ART, 1975-1989
MIEVEVAL MUSIC DATABASE
MLA
OPERISSIMO
PERIODICALS CONTENTS INDEX FULL TEXT
PIANOPEDIA
PHILOSOPHER'S INDEX (Especialmente relevante para los estudios de Filosofía)
REPertoire BIBLIOGRAPHIQUE DE PHILOSOPHIE (Especialmente relevante para los estudios de Filosofía)
REPertoire D'ART ET D'ARCHEOLOGIE 1973-1989
SMT ONLINE BIBLIOGRAPHIC DATABASE
TESEO (Multidisplinar)
TESIS EUROPEAS SOBRE AMÉRICA LATINA (Multidisciplinar)
WORLD BIOGRAPHICAL INDEX (Multidisciplinar)

— Otras obras de referencia en red:

- CATÁLOGO COLECTIVO DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO ESPAÑOL
- BIBLIOGRAFÍAS NACIONALES
- ISBN
- OXFORD REFERENCE ONLINE
- ULRICH

— Libros electrónicos en red útiles para humanidades:

ACTA SANCTORUM
EEBO- Early English Books Online
GALES'S LITERARY INDEX
ITALIAN RENAISSANCE
LITERATURE ONLINE
PATROLOGÍA LATINA

ROUTLEDGE ENCYCLOPEDIA OF PHILOSOPHY ONLINE

TEATRO ESPAÑOL DEL SIGLO DE ORO

Los fondos bibliográficos y hemerográficos más importantes y específicos para la Titulación de Filosofía se encuentran depositados en la Biblioteca de "Filosofía y Letras B", actualmente aneja a la Facultad de Psicología.

Destacamos también la labor del **Vicedecanato de Actividades Culturales**:

A lo largo del mes de Octubre la Universidad, con carácter general, y la Facultad, con carácter particular, celebran el comienzo de curso con actividades académicas y culturales: recepción de nuevos alumnos, conferencia inaugural, cursos de iniciación, sesiones informativas, etc. Durante el curso el grueso de las actividades culturales de la Facultad se concentra en los siguientes ciclos de conferencias: "Hablemos de los clásicos", donde destacados especialistas presentan obras y autores consagrados por la tradición, y "Para comprender nuestro tiempo", un ciclo dedicado a reflexionar sobre cualquier cuestión que incida en el presente. Además, la Facultad mantiene desde hace ya bastantes años el ciclo "El intelectual y su memoria", que adopta la forma de entrevista en que se recorre el trabajo de toda una vida intelectual. El acontecimiento queda grabado y archivado en los fondos audiovisuales de nuestra biblioteca. Dada la importancia que dichos fondos han alcanzado, nuestro centro, en colaboración con la Editorial de la Universidad de Granada, publica desde el curso 2007-2008 una colección de libros específica de este ciclo, con la transcripción de las entrevistas más relevantes. Por lo demás, este Vicedecanato apoya cuantas iniciativas culturales partan de los estudiantes, como la edición de la **Revista Cultural "Letra Clara"**, gestionada por estudiantes de la Facultad

de Filosofía y Letras, y en concreto dirigida por los estudiantes de Filosofía. Está abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria.

En lo que respecta al número concreto de Personal de Administración y Servicio de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, incluimos a continuación, el número y el cargo de cada de los empleados.

Según la Resolución de la Universidad de Granada de 3 de diciembre de 2004, BOJA de 7 de enero de 2005, por la que se publica la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, la Facultad de Filosofía y Letras tiene la siguiente plantilla (Se indica que puestos se encuentran cubiertos y cuales están si cubrir:

1 Administrador	Cubierto
1 Adjunto al Administrador	Cubierto
1 Jefe de Sección Unidad Departamental	Cubierto
1 Responsable de Gestión Departamental	Cubierto
1 Responsable de Gestión Relaciones Internacionales	Cubierto
6 Responsables de Gestión	4 Cubiertos. Faltan 2 por cubrir
1 Responsable de Negociado de Decanato	Cubierto
3 Responsables de Negociado	Cubierto
1 Responsable Negociado de Idiomas	Falta por cubrir
1 Administrativo de Ofimática	Falta por cubrir
9 Puestos base	3 cubiertos. Faltan 6 por cubrir

Todos los puestos son fijos, cubiertos por funcionarios.

Con respecto al Personal de Administración y Servicios Laboral, son fijos con contrato laboral, su plantilla es la siguiente:

1 Encargado Equipo Mañana	Cubierto
1 Encargado Equipo Tarde	Cubierto
1T.E. Medios Audiovisuales	Cubierto
1 T.E. Mañana	Falta por cubrir
1 T.E. Tarde	Falta por cubrir
8 T.A. Servicios Conserjería	Cubierto
5 T.A. Servicios Conserjería	Cubierto
1 T.A S.T.O.E.M.	Cubierto

Por último, resaltamos que las instalaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada han sido diseñadas para cumplir con la ley de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal a las personas con discapacidad, a fin de que estas personas puedan acceder sin dificultad a los espacios de dirección y administración de la Facultad, a los despachos del profesorado, a las aulas y seminarios, a la Biblioteca y Hemeroteca, y al resto de instalaciones.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Las aulas de alta capacidad, los espacios para la docencia en grupo menores, la sala de lectura y las aulas de informática están sujetas a la normativa general de uso de este tipo de infraestructuras de la Universidad de Granada, dependiendo el mantenimiento cotidiano de la Facultad de Filosofía y Letras del Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus de la Universidad de Granada. Este Vicerrectorado desarrolla su gestión en las siguientes áreas competenciales:

Área Planificación y Programación:

Planificación y Programación de actuaciones en materia de infraestructuras y campus.

Estudio y optimización de espacios y usos de la UGR. Desarrollo e implantación del Sistema de Información Geográfica de la UGR (SIG-UGR).

Área Infraestructuras y Patrimonio:

Diseño, Proyecto y Construcción de Infraestructuras incluyendo además las obras de conservación, mantenimiento, rehabilitación y mejora. También están entre sus competencias las actuaciones sobre el Patrimonio Inmueble para su conservación y preservación.

Área Energía e Instalaciones:

Diseño, Proyecto y Ejecución de Instalaciones incluyendo las actuaciones nuevas, así como las actuaciones sobre instalaciones existentes para su mantenimiento y mejora. También se encuentran entre sus competencias la gestión de la Energía y su optimización, el equipamiento y la seguridad de los edificios e instalaciones de la UGR.

De nuestro lado, el Decanato de la Facultad como los Departamentos de Filosofía I y Filosofía II realizamos indudables esfuerzos en cada ejercicio económico, dependiendo de los presupuestos asignados, para actualizar los medios informáticos y audiovisuales de nuestro centro. De igual modo, aprovecharemos las futuras convocatorias del "Plan de Ayudas a Prácticas", para dotar nuevas aulas tanto de equipos informáticos como audiovisuales, en la Facultad y en nuestros Departamentos.

Por otro lado, existe una Convocatoria de carácter anual mediante la cual los distintos servicios, centros y departamentos solicitan la adquisición de material inventariable para la actualización de sus respectivas infraestructuras. También contribuyen a la adquisición de recurso de diverso tipo (informáticos, bibliográficos, documentales, material inventariable, etc.) los Proyectos de Investigación que coordinan profesores de nuestros departamentos de Filosofía (I+D y Proyectos de Excelencia), los cuales permiten renovar y acrecentar los medios materiales necesarios para el correcto desarrollo de los estudios de Filosofía

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Tasa de graduación	50%
Tasa de abandono	30%
Tasa de eficiencia	75%

Introducción de nuevos indicadores

Denominación	Definición	Valor
Tasa de éxito	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado de un estudio y el número total de créditos presentados a examen.	65%
Tasa de rendimiento	Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un estudio y el número total de créditos matriculados.	50%
Duración media de los estudios	Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (exceptuando el proyecto fin de carrera, si es el caso).	4,9 años

Justificación de los indicadores

Las estimaciones realizadas sobre los indicadores anteriores se han definido tomando como referente los valores alcanzados por estos indicadores en los tres últimos cursos académicos. El análisis de la tendencia de estos valores y sus posibilidades de mejora llevan a establecer los valores indicados.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La UGR tiene previsto un procedimiento para la evaluación y mejora del rendimiento académico, común a todos los Títulos Oficiales de Grado de esta Universidad, que establece los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos y define el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Plan de Estudios.

http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/docs/sistemagarantiadecalidaddelostitulosdegradodelaugr

Variables e indicadores de seguimiento:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos del Grado en Filosofía se realizará principalmente a través de los seis indicadores propuestos: tasa de graduación, abandono, eficiencia, éxito, rendimiento y duración media de los estudios.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Ver Anexo SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

TABLA DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE FILOSOFÍA					
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA		GRADO EN FILOSOFÍA			
Asignatura	Créd.	Asignatura	Créd.	Materia	Caráct.
Pensamiento español del siglo XX	6	Pensamiento español del siglo XX	6	Filosofía	Básica
Curso monográfico de filosofía española	6				
Lógica II	6				
Filosofía de la lógica I	6				
Ética I	6	Introducción a la ética	6	Ética	Básica
Ética II	6				
Filosofía política I	6	Introducción a la filosofía política	6		
Antropología filosófica	6	Antropología filosófica	6	Antropología (Filosófica)	Básica
Ciencia y filosofía de las religiones	6	Filosofía de la religión	6		
Teísmo filosófico	6				
Historia de las teorías antropológicas	6	Historia contemporánea	6	Historia	Básica
Fundamentos de filosofía del lenguaje	6	Lingüística general	6	Lingüística	Básica
Métodos y técnicas de investigación sociocultural	6	Sociología general	6	Sociología	Básica
Antropología general I	6	Antropología cultural	6	Antropología (Ciencias sociales)	Básica
Estética I: La naturaleza del arte	6	Filosofía del arte	6	Estética	Oblig.
Estética II: La experiencia estética	6	Teoría de la experiencia estética	6		
Historia de la filosofía antigua I	6	Historia de la filosofía antigua I	6	Historia de la filosofía	Oblig.
Historia de la filosofía antigua II	6				
Historia de la filosofía en la baja edad media	6	Historia de la filosofía medieval y Renacimiento	6		
Historia de la filosofía en la alta edad media	6				
Historia de la filosofía moderna I	6	Historia de la filosofía moderna I	6		
Historia de la filosofía moderna II	6	Historia de la filosofía moderna II	6		
Historia de la filosofía moderna III: Hegel y el idealismo alemán	6				
Pensamiento del siglo XIX, I: Izquierda hegeliana y Marx	6	Historia de la filosofía del siglo XIX	6		
Pensamiento del siglo XIX, II: Schopenhauer y Nietzsche	6				

TABLA DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE FILOSOFÍA					
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA		GRADO EN FILOSOFÍA			
Asignatura	Créd.	Asignatura	Créd.	Materia	Caráct.
Corrientes actuales de la filosofía I	6	Corrientes actuales de filosofía I	6	Corrientes actuales de filosofía	Oblig.
Los marxismos del siglo XX	6				
Metafísica I	6	Metafísica	6	Metafísica	Oblig.
Metafísica II	6				
Lenguaje y hermenéutica	6	Lenguaje y ontología	6	Teoría del conocimiento	Oblig.
Introducción a la teoría del conocimiento	6	Teoría del conocimiento	6		
Historia de la ética	6	Teorías éticas	6	Filosofía moral, política y social	Oblig.
Teorías de la verdad moral	6				
Teorías de la acción moral	6				
Filosofía política II	6	Filosofía política contemporánea	6		
Ideas sociales y políticas	6				
Lógica I	6	Lógica	6	Lógica y teoría de la argumentación	Oblig.
Filosofía de la ciencia I	6	Filosofía de la ciencia	6	Filosofía de la ciencia	Oblig.
Filosofía de la ciencia II	6				
Teoría del significado y de la referencia	6	Filosofía del lenguaje	6	Filosofía del lenguaje	Oblig.
Epistemología I	6	Epistemología	6	Epistemología	Oblig.
Filosofía de la mente	6	Filosofía de la mente	6	Filosofía de la mente	Oblig.
Curso monográfico de filosofía de la mente y de la acción	6				
Introducción a la filosofía y al comentario de textos	6	Métodos de investigación en filosofía	6	Metodología filosófica	Oblig.
Aprender a pensar	6				
-	6	Trabajo escrito de fin de Grado	6	Trabajo fin de Grado	Oblig.
Historia de la estética	6	Historia de la estética	6	Estética	Optativa
Introducción a la teoría de las artes	6				
Estética aplicada	6				
El lenguaje del arte	6				
Teorías del arte contemporáneo	6				
Filosofía presocrática	6	Historia de la filosofía antigua II	6	Historia de la filosofía	Optativa
Filosofía helenística	6				
Historia del pensamiento hispanomusulmán	6	Filosofía hispanomusulmana	6	Historia de la filosofía española	Optativa
Pensamiento español I: Siglo de Oro	6	Historia de la filosofía española	6		
Pensamiento español II: Ilustración e idealismo	6				
Corrientes actuales de la filosofía II	6	Corrientes actuales de filosofía II	6	Corrientes actuales de filosofía	Optativa
Humanismos y antihumanismos	6				

TABLA DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE FILOSOFÍA					
LICENCIATURA EN FILOSOFÍA		GRADO EN FILOSOFÍA			
Asignatura	Créd.	Asignatura	Créd.	Materia	Caráct.
Crisis de la modernidad en el siglo XX y pensamiento posmetafísico	6	Ontología crítica	6	Metafísica	Optativa
Filosofía del sujeto	6				
Filosofía de las pasiones	6				
Filosofía y psicología	6				
Teoría del conocimiento II	6	Filosofía y conocimiento	6	Teoría del conocimiento	Optat.
Teoría de la verdad	6				
Filosofía de la naturaleza	6				
Epistemología de las ciencias del hombre	6				
Filosofía y crítica de la cultura	6	Filosofía de la cultura	6	Filosofía antropológica	Optat.
Filosofía de la historia	6				
Filosofía de la técnica	6				
Antropología general II	6	Filosofía de la globalización	6		
Filosofía y literatura	6	Filosofía y literatura	6	Filosofía y literatura	Optat.
Bioética	6	Bioética	6	Filosofía moral, política y social	Optat.
Curso monográfico de filosofía moral	6	Curso monográfico filosofía moral	6		
Teoría de la decisión	6				
Curso monográfico de ética aplicada	6	Ética aplicada	6		
Curso monográfico de racionalidad práctica	6				
Filosofía social I	6	Democracia y ciudadanía	6		
Filosofía social II	6				
Ética social	6				
Filosofía de la lógica II	6	La lógica y su filosofía	6	Lógica y teoría de la argumentación	Optat.
Lógica III	6				
Curso monográfico de lógica	6				
Historia de la ciencia I	6	Curso monográfico de historia y filosofía de la ciencia	6	Filosofía de la ciencia	Optat.
Historia de la ciencia II	6				
Curso monográfico de filosofía de la ciencia	6				
Epistemología II	6	Lenguaje, mundo y mente	6	Filosofía del lenguaje	Optat.
Semántica filosófica	6				
Filosofía especial de la ciencia	6	Filosofía especial de la ciencia	6	Lógica, ciencia y lenguaje	Optat.
Filosofía, tecnociencia y sociedad	6				
Filosofía analítica	6				
Pragmática filosófica	6	Temas contemporáneos de filosofía	6		

El exceso de créditos que pueda derivarse del proceso de adaptación entre los créditos cursados en la Licenciatura y el nuevo grado se reconocerán como optatividad en el Grado. En el caso de que el estudiante tenga cursada en la Licenciatura más de una asignatura de las que, en esta tabla, se hacen equivalentes a una asignatura del Grado, se concederá una convalidación por el número correspondiente de créditos de optatividad del nuevo plan.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del presente título de Grado en Filosofía se extinguen las enseñanzas actuales correspondientes al siguiente Plan de Estudios:

- *Licenciado en Filosofía*, aprobado por Resolución de 13 de febrero de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se ordena la publicación de la adecuación del Plan de Estudios de Licenciado en Filosofía, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad (*BOE*, núm. 56, 6 de marzo de 2001).